

PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SUCRE

2012-2027



tarea

unicef 
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency

Canada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SUCRE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SUCRE

Proyecto Educativo Local de la provincia de Sucre 2012-2027



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SUCRE



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SUCRE

Proyecto Educativo Local de la Provincia de Sucre 2012-2027. Propuesto por el Equipo Técnico del Proyecto Educativo Local de la Provincia de Sucre, noviembre 2012.

Aprobado por:

- Ordenanza Municipal N° 018-2012-MPS/A, del 29 de noviembre de 2012, siendo **Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sucre el doctor Juan Fabio DE LA CRUZ HUAMANÍ.**
- Resolución Directoral N° 0934, del 10 de diciembre de 2012, siendo **Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Sucre (Región Ayacucho), el licenciado Wilfredo Escali GÓMEZ GÓMEZ.**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú 2013-00140.

Primera edición, 1000 ejemplares
Enero 2013.

© **Municipalidad Provincial de Sucre**
Plaza Principal s/n, Querobamba
Teléfono: (51 66) 632491
Correo electrónico: municipiosucre2011@hotmail.com

Se permite la copia o la transmisión de partes o de toda esta obra sin requerir permiso previo; basta con citar la fuente.

Las ideas y opiniones contenidas en esta obra son de responsabilidad de los autores y no comprometen ni reflejan necesariamente la posición institucional de las entidades auspiciadoras:



Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency



EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE LA PROVINCIA DE SUCRE

PRESIDENTE:

Licenciado **Tulio Severiano TORRES JERI**. Director de la I. E. Felipe Guamán Poma de Ayala. Querobamba

SECRETARIA:

Profesora **Elena Sabina COTAQUISPE GAMBOA**. Regidora de la Municipalidad Provincial de Sucre

TESORERO:

Licenciado **Samuel SALCEDO MELENDEZ**. I. E. José María Arguedas. Soras

INTEGRANTES:

Licenciado **José CARRASCO GAMBOA**. I. E. Manuel González Prada. Ccollcabamba
Licenciado **Salvador ROJAS MARTÍNEZ**. I. E. Manuel González Prada. Ccollcabamba
Profesor **Ranulfo CONTRERAS BUSTAMANTE**. I. E. Manuel González Prada. Ccollcabamba
Profesor **Ángel Rudesindo JORGE QUISPE**. I. E. Manuel González Prada. Ccollcabamba
Licenciado **Reynaldo DE LA TORRE CABEZAS**. I. E. Felipe Guamán Poma de Ayala. Querobamba
Profesor **Abdón CABEZAS COCHACHI**. I. E. Mariscal José Antonio de Sucre. Tintay, Morcolla
Licenciado **Marcial ESPINO YARANGA**. I. E. Mariscal José Antonio de Sucre. Tintay, Morcolla
Profesor **Ismael QUINTANA SALCEDO**. Representante del SUTE
Licenciado **Percy CCACCYA HUAMANI**. Gerente de la Municipalidad Provincial de Sucre

ETAPA DE VALIDACIÓN:

Licenciado **Edgar HUAMANÍ ANDRADE**. Director de AGPI UGEL Sucre
Licenciado **Percy RAMIREZ AYBAR**. Administrador UGEL Sucre
Licenciado **Silvana SALAZAR POMA**. Especialista Educación Inicial UGEL Sucre
Licenciado **Pascual Álvaro JERI ESPINOZA**. Especialista UGEL Sucre
Licenciado **Walter Constantino CONTRERAS BUSTAMANTE**. Especialista UGEL Sucre
Licenciado **Fredi OCHOA GAMBOA**. Especialista UGEL Sucre
Profesor **Américo ALFARO HUAMANÍ**. Especialista UGEL Sucre
Profesor **Godofredo VILLA JUÁREZ**. Especialista UGEL Sucre
Licenciado **Coco Antonio SUCNO SILVA**. I. E. Mariscal José Antonio de Sucre. Tintay, Morcolla
Profesor **Ruth CÁCERES CRISÓSTOMO**. I. E. Felipe Guamán Poma de Ayala. Querobamba
Ingeniero **Vicente DE LA CRUZ JORGE**. Director de IST Santo Domingo de Guzmán. Querobamba

DIRECTOR DE LA UGEL SUCRE:

Licenciado **Wilfredo Escali GÓMEZ GÓMEZ**

ASESORÍA TÉCNICA DE TAREA:

Derly Elena CASAPÍA VALDIVIA (2012), **Rony CRISOSTOMO ARQUÍÑEGO** (2011) y **César SÁNCHEZ CUADROS** (2011)

Ordenanza de la Municipalidad Provincial de Sucre

Ordenanza Municipal

Nº 018—2012—MPS/A

Querobamba, 29 de Noviembre del 2012.

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SUCRE EN SESION DE CONCEJO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE
SIGUIENTE AÑO EN CURSO, A:

VISTO:

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 022-2012-MPS/CM; de fecha 26 de Noviembre del 2012, mediante el ACUERDO N° 210-2012-MPS/CM y los informes de la Prof. Eliana Cotaque Gamboa, miembro de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Recreación y Juventud así como el informe N° 003-2012-MPS/PPSCA, se aprueba el Expediente N° 5731, de fecha 28 de Noviembre del 2012, con 02 folios adjuntos. Por unanimidad de todos los participantes Aprueban el proyecto de la Ordenanza Municipal que aprueba el "PROYECTO EDUCATIVO LOCAL 2013-2027".

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDOS:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194^a de la Constitución Política del Estado modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 las Municipalidades Distritales y Provinciales son órganos de Gobierno Local que tienen las Municipalidades, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y autonomía política, económica y administrativa de autonomías otorgadas a las Municipalidades que dentro de este contexto la potestad normativa para regular materias que le corresponde al Concejo Municipal la potestad normativa para regular materias que le corresponde al Concejo Municipal la potestad normativa para regular materias que le corresponden al ámbito de su competencia, las cuales se instrumentalizan a través de Ordenanzas Municipales que tienen rango de Ley.

Que, en el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece "las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regularización, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa".

2. HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SUCRE.

2. HISTORIA DE LA PRO
Época prehispánica.
Periodo Colonial.
Sucesos en la República.

3. INFORMACION GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS.

Ubicación geográfica

- De acuerdo a grupos de edad.
- Distribución poblacional de acuerdo a sexo.
- Según el área de residencia.
- Población según la lengua.
- Población con discapacidades y habilidades diferentes.

Servicios Públicos.

Servicios Públicos.
- Redes de abastecimiento de agua y desagüe.
Atención de Salud.

... factores socio económicos.

- Principales indicadores socio económico
 - Población económicamente activa.
 - Niveles de pobreza.
 - Pobreza monetaria.
 - Índice de desarrollo humano.
 - Cobertura de necesidades básicas.

4. PERFIL EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE SUCRE.

Estudiantes, docentes, programas e Instituciones Educativas.
- Matricula en el sistema educativo
Numero de docentes

- "cobertura educativa".

- Evaluación censal de estudiantes.
- Asistencia al sistema educativo.
- Resultados del ejercicio educativo anual.

5. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SUCRE.

- Suelos.
- Pastos naturales.
- Recursos turísticos.
- Recursos Mineros.
- Recursos Forestales.
- Recursos Hídricos.

ENFOQUES QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PEL.

6. ENFOQUES QUE ORIENTAN LA INTERCULTURALIDAD
La interculturalidad como intercambio de una cultura por otra, en condiciones de equidad.

488 *Journal of Management Inquiry* 16(4)

Wages in America 2006 - Quantitative
 Information - Vol. 2006-2007

Municipalidad Provincial de Santa Cruz

El desarrollo humano sostenible con un medio ambiente saludable para un buen vivir del hombre con su naturaleza
Ciudadanía intercultural: igualdad de derechos en contextos distintos.
Calidad Educativa para aprender a aprender durante toda la vida

7. VISION DE EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCRE.

B. NUESTRAS PROPUESTAS EDUCATIVAS.
Eje 1: Primera Infancia

Eje 1: Primera Infancia
- Situación socio-educativa
Eje 2: Infancia y Adolescencia
Eje 3: Jóvenes y Adultos
Eje 4: Docentes
Eje 5: Sociedad Educadora y Gestión

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, al Alcalde Provincial para que promueva la suscripción de convenios de cooperación con instituciones vinculadas con la enseñanza y desarrollo educativo a fin de contribuir con los objetivos del **"PROYECTO EDUCATIVO LOCAL 2013-2027" DE LA PROVINCIA DE SUCRE,** cuya ejecución será supervisada por la Gerencia Municipal, entendiendo informes trimestrales ante la alcaldía y el Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Comunal el cumplimiento y responsabilidad de la presente Ordenanza Municipal

ARTICULO CUARTO.- REMITIR, un ejemplar de la presente Ordenanza Municipal a la Unidad Ejecutora N° 309 de Educación, para su cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. La presente ordenanza, dentro de los siguientes diez días hábiles, será sometida a consideración de la Unidad Ejecutora N° 309 de Educación-UGEL-Sucre de la Provincia de Sucre.

ARTÍCULO QUINTO. La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de la siguiente de su publicación.

La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

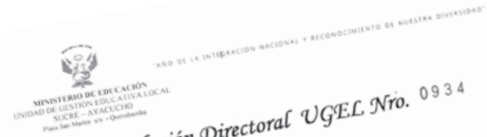
REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

 RECORRIDO AUTENTICO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SUCRE

JUAN TABO DE LA CRUZ HUAMAN
ALCALDE PROVINCIAL DE SUCRE

fatmeh.kurk@hertel.com

Resolución Directoral de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre



Resolución Directoral UGEL Nro. 0934

Queroambo, 10 DIC 2012

Visto, la Orden de Proyección N° 1016-2012-GR-AYAC.

DREA/DUGELS-DADM-EA-I-Q, y demás documentos adjuntos en treinta (30) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Perú señala que la educación tiene como finalidad de desarrollo integral de la persona humana, para lo cual el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza, coordina la política educativa, formula los lineamientos generales de los planes de estudio así como los requisitos mínimos de la organización de las Instituciones Educativas, supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación y asegura que nadie se vea impedido de recibir educación inadecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas, asimismo el Acuerdo Nacional ha considerado dentro del objetivo de equidad y Justicia Social el acceso universal a una educación pública gratuita, de calidad, de la cultura y el deporte como un gesto de transformación de la voluntad de los peruanos de avanzar en dirección de una vida digna, satisfactoria y perpetua del bienestar general

Que, en el Marco de la Ley General de Educación Ley N° 28044 establece que el Ministerio de Educación tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación cultural, recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado, el artículo 4° de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación señala que el Ministerio de Educación formula las políticas nacionales en materia de educación cultura, deporte y recreación en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, supervisa y evalúa su cumplimiento y formula los planes y programas en materia de su competencia

Que, la Ley de Bases de Descentralización Ley N° 27783, artículo 1° señala que los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto en la gestión pública

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, artículo 1° inciso 2, establece que las municipalidades son los encargados de diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, según corresponda contribuyendo en la política educativa nacional y regional con un enfoque y acción intersectorial

Que, de acuerdo al artículo 143° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de la Educación Ley N° 28044, el Proyecto Educativo Local (PEL) es el principal instrumento de gestión educativa para el mediano plazo de alcance territorial en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local, es formulado por la unidad de Gestión Educativa Local, o la entidad que haga sus veces con la participación de QOPALE. Se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado, el Proyecto Educativo Regional y el Proyecto Educativo Nacional

Que, mediante Informe N° 04-2012-UEE-UGELS/ETPLSUCE-Q, el Licenciado Tullio Severiano TORRES JERI, Coordinador General de Equipo Técnico del PEL Sucre, además la Lic. Elena Sabina COTAQUIPE GAMBOA en su condición de Secretaria Técnica del mencionado equipo hacen llegar la culminación del proceso de elaboración del PEL Sucre sugiriendo oficialización correspondiente bajo acto resolutivo.

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sucre, actuado por el Responsable de Personal, formulado por el Responsable en Proyectos de Resolución, visado por el Director del Área de Gestión Pedagógica e Institucional y el Director del Área de Administración de esta Sede UGEL, y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044 y su Modificatoria Ley N° 28123, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las direcciones Regionales y las Unidades de Gestión Educativa Local, D.S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley General de Educación, R.D.R. N° 01646-2012 y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, en todas sus partes el Proyecto Educativo Local de la Provincia de Sucre para el periodo 2012-2022 como instrumento de planificación, evaluación, gestión educativa y descentralización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR, la prioridad local los objetivos estratégicos contenidos en el Proyecto Educativo Local de Sucre.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR, al Área de Gestión Pedagógica e Institucional de la Unidad Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre, las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación en estrecha coordinación con el Equipo Técnico.

Regístrese y Comuníquese

ORIGINAL FIRMADO

Lic. Wilfredo Torres JERI, Director de Programa Sectorial III UGEL - Sucre - Arequipa.



Tabla de Contenido

Presentación	7
1. Marco de Políticas Educativas	9
2. Historia local de la provincia de Sucre	19
3. Información geográfica, demográfica y principales indicadores socioeconómicos	23
4. Perfil Educativo de la provincia de Sucre	41
5. Potencialidades de la Provincia de Sucre	59
6. Enfoque que orientan el desarrollo del PEL	63
7. Visión de la Educación en la provincia de Sucre	69
8. Nuestras apuestas educativas	70
Eje 1: Primera Infancia	70
Eje 2: Infancia y adolescencia	73
Eje 3: Jóvenes y Adultos	76
Eje 4: Docentes	79
Eje 5: Sociedad Educadora y Gestión	82

PRESENTACIÓN

Lograr que la educación en la provincia de Sucre se convierta en una vía para el desarrollo integral de sus habitantes y en una palanca para el desarrollo de las comunidades y de toda la provincia, es un gran desafío que requiere de la participación activa y comprometida de las autoridades municipales, de los funcionarios de la UGEL y del conjunto de la comunidad educativa.

En el contexto de la descentralización que vive el país, los gobiernos locales adquieren un rol fundamental en la gestión de las políticas educativas, para lo cual el Proyecto Educativo Local constituye una herramienta fundamental.

En el marco del I Foro Provincial de la provincia de Sucre realizado en enero del presente año, que contó con la participación de autoridades edilicias, educativas, políticas y comunales se ratificó el compromiso para la formulación participativa del Proyecto Educativo Local, el cual viene siendo implementado en mérito al apoyo financiero de UNICEF y a la asistencia técnica de TAREA Asociación de Publicaciones Educativas.

Este proceso, realizado desde el 2011 ha sido liderado por el Equipo Técnico Local, que impulsó la realización de talleres descentralizados en los once distritos de la provincia, que convocaron a los diferentes actores sociales y cuyos resultados han constituido un insumo fundamental para el diagnóstico socio-educativo de la provincia y la formulación de una visión educativa compartida y las políticas necesarias de implementar para lograrlo. En una segunda etapa se ha llevado a cabo la validación del documento realizada en 3 talleres, en zonas estratégicas para la participación de los actores de los demás distritos, el equipo técnico ha podido sistematizar y hacer la redacción final con todos los insumos recogidos, teniendo como producto el documento que presentamos.

El presente documento es un punto de partida, que deberá seguir siendo desarrollado y afinado en el marco de los procesos nacionales y regionales en marcha, para que se constituya en la herramienta de la gestión que requiere la educación de la provincia.

Querobamba, enero del 2013



1. MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

El Proyecto Educativo Local como el principal instrumento orientador de la gestión educativa de la provincia de Sucre se inscribe en el marco de un conjunto de acuerdos y procesos nacionales e internacionales que han sido consensuados y constituyen políticas de estado:

Plan de Acción de Educación para Todos

Los principios sobre los cuales se funda el Plan de Acción de EPT parten de entender a la educación como un derecho universal, inherente al ser humano y por lo tanto, obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos. Mediante este enfoque se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.

La educación también debe promover la conciencia moral de las personas, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto. Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo.

En ese sentido la educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales, y se transforma pertinentemente para incorporar y adecuar los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico. Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable promueve el reconocimiento hacia el derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, dentro del que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad y asume el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión; comprometerse con el ejercicio pleno de la ciudadanía y acatar la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

Acuerdo Nacional

El ámbito nacional, desde el 2002 se planteó el denominado **Acuerdo Nacional**, lo cual constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado y la Sociedad Civil que se plasmó en una visión compartida de país futuro. Precisamente la décimo segunda política del Acuerdo Nacional así como la Ley General de Educación constituyen el fundamento legal que dio sentido a la formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2021.

Este Acuerdo, plantea la siguiente política para la educación nacional:

Garantizar el acceso universal a una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores éticos, con gratuidad en la educación pública, y reducir las brechas de calidad existentes entre la educación pública y privada, rural y urbana, incorporando la certificación periódica de las instituciones educativas, el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial e incrementando el presupuesto del Sector Educación hasta alcanzar un monto equivalente al 6% del PBI.

Eje estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos de Política
Derechos fundamentales y dignidad de las personas.	Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas.	1. Derechos humanos. 2. Democratización. 3. Justicia. 4. Promoción de la equidad.
Oportunidades y acceso a los servicios.	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos.	1. Educación. 2. Salud y seguridad social. 3. Seguridad alimentaria. 4. Servicios básicos de vivienda. 5. Seguridad ciudadana.
Estado y gobernabilidad.	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, y garantiza la seguridad nacional.	1. Reforma del Estado. 2. Gobernabilidad. 3. Relaciones exteriores. 4. Seguridad nacional.

Eje estratégico	Objetivos Nacionales	Lineamientos de Política
Economía, competitividad y empleo.	Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.	1. Política económica. 2. Estructura productiva. 3. Competitividad e integración a los mercados globales. 4. Innovación y tecnología. 5. Empleo.
Desarrollo regional e infraestructura.	Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.	1. Fortalecimiento de las distintas circunscripciones regionales. 2. Promoción de la planificación regional. 3. Transformación de las cuencas hidrográficas como medio para lograr una eficaz gestión regional. 4. Mejoramiento de la inclusión social de la población marginada. 5. Fomento de la alianza público. privada para lograr la inversión en infraestructura y servicios básicos. 6. Desarrollo de ciudades intermedias para evitar el centralismo. 7. Desarrollo de programas y proyectos de desarrollo regional. 8. Diversificación de la base productiva regional.
Recursos naturales y ambiente.	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	1. Valoración del patrimonio natural, con miras a su aprovechamiento sostenible. 2. Fomento de la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y reducción de la vulnerabilidad. 3. Promover e incentivar la producción, el biocomercio y el uso de energías renovables.

Plan Bicentenario

El Plan Perú 2021 llamado también Plan Bicentenario plantea la siguiente visión de futuro compartida para el Siglo XXI:

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos sus habitantes tienen una alta calidad de vida, con iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía.

Nuestra economía es dinámica, diversificada de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial; se han erradicado la pobreza y la pobreza extrema, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN)

El Proyecto Educativo Nacional marcó un hito en la educación del país puesto que por primera vez se han establecido un conjunto de políticas de Estado concertadas con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país.

El PEN, contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. Los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional que marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales son:

1. **Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos**, donde la primera infancia es considerada como prioridad nacional y se garantiza trece años de buena educación sin exclusiones.
2. **Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad**, de tal forma que todos logran competencias fundamentales para su desarrollo personal y el progreso en integración nacional, con instituciones acogedoras e integradoras que enseñan bien y lo hacen con éxito.

3. **Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia** para lo cual se requiere contar con un Sistema integral de formación docente y una Carrera Pública Magisterial renovada.
4. **Una gestión descentralizada, democrática, eficaz, ética**, y con participación de la ciudadanía y una Educación financiada y administrada con equidad y eficiencia.
5. **Educación superior de calidad** que se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional con un renovado sistema de educación superior articulado al desarrollo, que promueve la producción de conocimiento relevantes para el desarrollo y la lucha contrala pobreza, así como centros universitarios y técnicos que forman profesionales éticos, competentes y productivos.
6. **Una sociedad que educa a sus ciudadanos** y los compromete con su comunidad con gobiernos locales democráticos y familias que promueven ciudadanía, empresas, organizaciones y líderes comprometidos con la educación y medios de comunicación que asumen con iniciativa su rol educador.

El Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A)

El PER-A, es un documento de gestión educativa regional, que ha sido elaborado de forma participativa y aprobado por el Gobierno Regional a finales del 2006, plantea la siguiente visión para la educación ayacuchana:

Todos los ciudadanos y ciudadanas de la región de Ayacucho, empoderados en sus valores históricos y culturales andinos, ejercen su derecho a una educación gratuita, integral y de calidad, pertinente en términos de diversidad cultural, lingüística y ambiental, que responde a las demandas y necesidades de los contextos de cambio social y desarrollo humano. Una educación articulada en las etapas, niveles, programas y otras formas alternativas de educación que responde a las demandas y potencialidades para formar hombres y mujeres fortalecidos en valores éticos, críticos, creativos, innovadores, constructores de una sociedad democrática para la paz y el desarrollo.

Asimismo se plantean seis objetivos estratégicos, que responden a la problemática ubicada en la región:

1. **Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho** que debe formar personas capaces de reconocer y valorar el carácter pluricultural, pluriétnico y multilingüe de la sociedad peruana como riqueza y recurso para el desarrollo, de desenvolverse en contextos socioculturales lingüísticos y

económicos diversos sin perder su identidad cultural colectiva. Esta apuesta exige un nuevo tipo de práctica educativa, que se base en relaciones democráticas entre autoridades, docentes, alumnos, alumnas y la comunidad en general, y en la aplicación de estrategias que respondan a una perspectiva intercultural de construcción conjunta.

2. **Una educación rural para el desarrollo y la transformación social** que debe ser objeto de políticas orientadas a la superación de la exclusión, a fin de lograr la emancipación y el reconocimiento del sujeto, lo que implica la transformación de la escuela rural, donde se imparta una educación de calidad, pertinente, dirigida a la producción, una que cambie la percepción de las comunidades sobre la educación y comprometa al poblador rural en los cambios de la escuela. Una educación rural, en fin, que logre en la práctica cambios de actitudes, teniendo en cuenta el interés común, lo que es una demanda ética.
3. **Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente** que exige instancias de gestión administrativa y pedagógica que sustituyan o complementen a las actuales e interpreten el hecho educativo, que deberán estar lo más cerca posible a donde se generen las demandas educativas y se desarrollen los procesos de aprendizaje, en el marco de integración a los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión pública.
4. **Una educación democrática y de calidad**, reconociendo que la democracia garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales que hacen al hombre y la mujer libres, se hace necesario garantizar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres, con espíritu crítico y compromiso, que ejerzan sus derechos, asuman sus responsabilidades y tengan capacidad de propuesta través de su participación activa en los diferentes espacios sociales, culturales, políticos y económicos en los que se discuta todo aquello que concierna a las necesidades y oportunidades de la comunidad ayacuchana, asumiendo actitudes éticas y solidarias que promuevan una cultura de paz.
5. **Una educación para la revaloración y formación docente**, que garantice la calidad educativa. La formación de las y los profesionales de la educación debe estar orientada en el espíritu de la identidad nacional, regional y local, como en los valores de la cultura de paz, la solidaridad y el humanismo, que se expresen en cambios de actitud en una perspectiva intercultural. Así pues, la educación superior y la formación en el ejercicio profesional debe asegurar y consolidar la formación integral de ciudadanas y ciudadanos profesionales y técnicos que contribuyan a mejorar los aspectos social, económico-productivo, político, cultural y ambiental de la región con un enfoque de desarrollo humano. Es necesario garantizar que el perfil de los y las profesionales, las técnicas y los técnicos egresados de las instituciones superiores sea eminentemente

investigador y que responda a las necesidades de la región, asumiendo un enfoque integral de desarrollo humano en su vocación.

6. **Una educación para el desarrollo regional** focalizando la atención en el desarrollo del ser humano, el cual debe ser integral, en sus dimensiones económica, política, social y cultural. Así, teniendo en cuenta que la educación promueve el desarrollo regional y revalora las potencialidades económicas y productivas de la región en el contexto de la descentralización estatal y en el proceso de globalización, promoviendo mejores opciones y oportunidades laborales, es necesario asegurar que se valore la capacidad productiva de la región, incluyendo su valioso capital natural y cultural, a fin de aprovechar las posibilidades de las actividades productivas y extractivas de la región.

Plan de Mediano Plazo en Educación 2011-2016

El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2012-2016 es un esfuerzo colectivo del Gobierno Regional de Ayacucho, autoridades educativas, sociedad civil y organizaciones de base de Ayacucho. Se trata del primer instrumento de planificación regional para implementar el Proyecto Educativo Regional (PER) de manera sistemática y organizada, desarrollado en diversos talleres a nivel regional, en los cuales se priorizaron seis políticas educativas. Esta priorización es el primer paso para lograr un alineamiento programático y presupuestario en el marco del PER y las políticas nacionales.

Las políticas priorizadas son:

Política Priorizada 1: *Atención Integral a la Primera Infancia.*

Objetivo: Ampliar la cobertura de atención integral con calidad y pertinencia cultural y sociolingüística de la región para niños y niñas de 0 a 5 años (I y II Ciclos).

Estrategias:

- Diseño e implementación del programa de atención integral a niños y niñas menores 3 años.
- Ampliación de cobertura del programa Wawa Wasi.
- Ampliación de cobertura con calidad del programa de intervención temprana para niños y niñas con necesidades especiales (PRITE).
- Programa de ampliación de cobertura de niños de 3 a 5 años.
- Programa de fortalecimiento de capacidades a docentes de Educación Inicial.
- Programa de mejoramiento de los PRONOEI en la región Ayacucho.

Política priorizada 2: *Atención a estudiantes de poblaciones bilingües y rurales de EBR.*

Objetivo: Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de las poblaciones bilingües y rurales a través del acceso a una educación intercultural bilingüe de calidad.

Estrategias:

- Sensibilización a los actores educativos a través de una estrategia regional de comunicación.
- Formación de docentes en servicio en EIB y atención a escuelas multigrado con acompañamiento pedagógico.
- Participación amplia de los padres de familia, la comunidad, las organizaciones de base y de la sociedad civil.
- Participación intersectorial para la atención integral de niños y niñas que van a la escuela.
- Sistema de información regional para la EIB.
- Organización de equipos de especialistas en la DRE y UGEL y dación de normas regionales adecuadas para la EIB.
- Elaboración y dotación oportuna de materiales educativos y didácticos pertinentes y centros de recursos para el aprendizaje (CRA).
- Creación y fortalecimiento de las redes de escuelas bilingües y rurales.

Política Priorizada 3: *Atención a los Jóvenes y Adultos para Garantizar su derecho a la Educación.*

Objetivo: Mejorar el Acceso, cobertura y logros de aprendizajes de Jóvenes y Adultos teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.

Estrategias:

- Mejorar el acceso y la calidad educativa de los jóvenes y adultos, teniendo en cuenta su cultura, necesidades y expectativas para que aporten al ejercicio de su ciudadanía y el desarrollo productivo local y regional.
- Mejorar las capacidades pedagógicas y sociales del docente con manejo curricular pertinente para atender con calidad y pertinencia la formación de jóvenes y adultos a través de un programa de formación docente continua.
- Brindar ambientes adecuados y cálidos, como el mejoramiento de infraestructura, materiales educativos y equipamiento para mejorar las condiciones de aprendizaje.

- Jóvenes y adultos acceden a la EBA y CETPRO al ciclo correspondiente de acuerdo a sus competencias.
- Alfabetizar a jóvenes y adultos.

Política priorizada 4: *Diseño Curricular Regional de Educación Básica Regular con enfoque intercultural bilingüe y ambiental:*

Objetivo: Construir e implementar participativamente el Diseño Curricular Regional Diversificado, con enfoque intercultural, bilingüe y ambiental, con énfasis en el desarrollo de capacidades creativas, productivas y emprendedoras.

Estrategias:

- Conformación y capacitación de la Comisión, del equipo técnico y la elaboración de la hoja de ruta para el Diseño Curricular Regional (DCR).
- Determinación del marco teórico y enfoque para el DCR de la EBR con enfoque EIB.
- Elaboración participativa del diagnóstico para la determinación de las necesidades, demandas y potencialidades educativas.
- Definición de los propósitos, principios y lineamientos del DCR de la EBR con enfoque EIB.
- Construcción de los programas curriculares por niveles y áreas de la EBR con enfoque EIB.
- Validación del DCR en campo en los distritos: San Pedro (Lucanas), Jesús Nazareno (Huamanga) y Santa Rosa (La Mar).
- Oficialización y difusión del DCR en toda la región.
- Generalización de la aplicación del DCR.

Política Priorizada 5: *Sistema Regional de Formación de Docentes en Servicio.*

Objetivo: Mejorar el desempeño de los maestros y maestras en servicio para el desarrollo de una educación pertinente y de calidad y lograr que los estudiantes alcancen mejores aprendizajes.

Estrategias:

- Sensibilización a actores regionales a través de un plan de comunicaciones.
- Modelado del Sistema Regional de Formación Docente: formulación participativa del programa de formación docente.
- Implementación del sistema:
 - Formación de Formadores y docentes de nivel Inicial.

- Formación de Formadores y docentes de nivel Primaria.
 - Formación de Formadores y docentes de nivel Secundaria.
- Mantenimiento del sistema.

Política Priorizada 6: *Fortalecimiento de la Gestión Educativa Regional.*

Objetivo: Implementar una gestión educativa moderna, descentralizada, participativa, eficiente y eficaz orientada al logro de los aprendizajes que pone a la Institución educativa como la primera y principal instancia de gestión.

Estrategias:

- Construcción y validación de un modelo de gestión descentralizada a partir de la IIEE.
- Constitución y fortalecimiento de instancias y espacios de participación: COPARE, COPALE, CONEI y Municipios Escolares.
- Articulación de los Instrumentos de Gestión con los lineamientos de política Nacional y regional.
- Formulación e implementación a un Plan de seguimiento al cumplimiento de las normas de participación.
- Garantizar el Financiamiento a través de diversas fuentes.
- Fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos de la DREA, UGEL y directores de las IIEE.
- Fortalecimiento de las Redes Educativas Rurales.

2. HISTORIA LOCAL DE LA PROVINCIA DE SUCRE

La Provincia de Sucre fue creada por Ley 24446 el 13 de enero de 1986. Su capital la bella ciudad de Querobamba, cuyo nombre proviene de las voces quechua “qori” y “pampa”, que significa “llanura donde abunda el oro”, en referencia a las abundantes labores mineras de los españoles, ubicados en los valles del río Sondondo, Pampas y Chicha, como guardián el milenario nevado de Qarhuarazu. También existe otra versión keropampa por ser una zona alfarera, de allí su denominación de *manka laqya* “el que modela las ollas con la mano”, de igual manera en el Amaru (mito tradicional recopilado por José María Arguedas) habla sobre la historia de los Qori qocha “laguna de oro” ².

Sucre, provincia ayacuchana ubicada al sur centro de la región, en cuyo territorio se desarrollaron las culturas Wari, después del ocaso de Wari nace el Estado Regional “Chanka”. Posteriormente esta región fue conquistada por los Incas e incorporada en el Tahuantinsuyo. Como testimonios de la importancia de estos períodos son el imponente asiento arqueológico Marcawi y Waqramarka en el distrito de Querobamba y las ciudadelas Incas en los distritos de Soras y Larcay respectivamente.

Sucre pre hispánica

La historia pre hispánica de la provincia de Sucre, al igual que el de la región, se inicia con los primeros pobladores hace 20 mil años y se consolida con los asentamientos Waris entre los siglos III y VI d.C. posteriormente se asientan las etnias integrantes de la confederación chanka, que fue una vasta confluencia de pueblos que vivieron de forma muy precaria, ocupando las partes altas de la cordillera, en guerra permanente con pueblos vecinos como los quechuas, que posteriormente son conocidos como los incas.

Su ubicación en la parte central de la región le ha permitido una relación fluida con pueblos y culturas de la actual región Ica, en la costa sur, así como con la región Cusco. Las evidencias arqueológicas encontradas a lo largo de su territorio, tanto del período Wari, Chanka e Inca, nos dan una clara muestra

1 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SUCRE (2005). Plan Vial Provincial Participativo de Sucre. Ayacucho: Querobamba. Disponible en http://www.proviasdes.gob.pe/unidades/planes_viales%5Cayacucho%5Csucres.pdf (Consulta realizada el 5 de diciembre del 2011).

2 Estas versiones fueron recreadas en los talleres de sistematización por los miembros del ET-PEL Sucre.

de su importancia económica y militar, sobre los actuales distritos de Soras, Larcay, Querobamba y Huacaña.

Luego de la derrota de los Chankas por los quechuas y el surgimiento del Imperio Inca estos territorios pasaron a formar parte del Centro Administrativo de Vilcashuamán, mediante la imposición de mitimaes traídos del Cusco y de pueblos aliados del norte y centro del imperio, dependientes del Cusco hasta la llegada de los españoles en 1532.

Sucre en la colonia

Durante la denominación española, los actuales territorios de Sucre, pasaron a formar parte de las encomiendas y repartimientos administrados por los españoles, dentro de este espacio las encomiendas más conocidas fueron las de Soras, Larcay, Morcolla y Huacaña. Muchos historiadores y antropólogos relacionan a los pueblos de Sucre como el escenario de los famosos movimientos de resistencia indígena, contra la denominación española denominada “Taki Unquy” (canto a la enfermedad).

Los pueblos de Sucre, durante la colonia, eran pueblos indígenas dedicados a la ganadería, agricultura y los obrajes. La muestra más notable de la dominación española sobre la cultura andina es la construcción del templo de Soras sobre muros incas, al igual que el Koricancha (Cusco) y Vilcashuamán.³

Sucre en la república

La provincia de Sucre fue creada mediante Ley N° 24446 del 13 de enero de 1986, anteriormente formaba parte de la provincia de Lucanas. El distrito más antiguo es Soras que fue creado en 1855 durante el segundo gobierno del Gran Mariscal Ramón Castilla. La provincia de Sucre, junto a la de Vilcashuamán, Paucar de Sara Sara y Huancasancos son las de más reciente creación dentro de la actual región de Ayacucho.

Las planicies alto andinas de Qoñani en Soras y Media Luna en Tintay distrito de Morcolla, han sido conocidas por la crianza de vacunos, destinados al mercado costero. En tal sentido los pilares del desarrollo provincial están relacionados con la actividad ganadera y el impulso al desarrollo turístico, sobre todo en el micro cuenca del río Chicha que articula pueblos de Sucre y Andahuaylas.

³ Recreado por el profesor José Carrasco.

Sucre en la época de la violencia

El periodo de los 80 al 2000 Sucre sufrió la violencia socio política que significó para Ayacucho el desplazamiento forzoso de su población a zonas urbanas, huyendo de la violencia terrorista de Sendero Luminoso y la represión del Estado. Las comunidades de la cuenca del río Chicha organizan la Alianza de Rondas Campesinas, lideradas por el distrito de Soras, siendo sede de la planificación y organización de las operaciones contra Sendero, aquí se podían acercar otros pueblos para incorporarse a la Alianza, donde hombres, mujeres, niños y ancianos intervenían en busca de la tranquilidad perdida, de tal manera que se levantan en contra de Sendero llamándolos desde entonces “La alianza reaccionaria de los 23 pueblos” por lo que al perder fuerza Sendero ante toda la cuenca del río Chicha decide vengarse el 16 de julio 84, disfrazados de policías incursionan en Soras⁴. La guerra subversiva ocasionó una fuerte migración de refugiados que se desplazaron del campo a la ciudad, dentro y fuera del departamento. Al final este reordenamiento significó una mayor concentración poblacional urbana y menor densidad rural.

Cronología de la violencia

1982/5	Un grupo de aproximadamente doscientos senderistas encabezados por ‘René’ ingresó a Chalcos, y bajo el cargo de delación, asesinó a una profesora y a su novio, un ingeniero de CORFA-Ayacucho.
1982/10	Llegó a los distritos de Soras, Larcay y Paucaray un grupo de militantes del PCP-SL y realizó un trabajo de adoctrinamiento con escolares.
1983/10	Una columna senderista ingresó al pueblo de Morcolla y capturó a cuatro personas que, luego de un juicio popular, fueron obligadas a ingresar a sus filas.
1983/10	Un grupo combinado de 35 sinchis y miembros del Ejército llegó en tres helicópteros a la localidad de Ayalca, en el anexo de Chalcos. Se detuvo a sesenta personas, dieciocho de las cuales fueron asesinadas a la altura de la localidad de Pitecc.
1983/11	El PCP-SL ejecutó a tres líderes de la comunidad de Soras, acusándolos de soplones.
1983/12	Enfrentamiento de senderistas con una patrulla combinada de las Fuerzas Armadas y la Policía dejó como consecuencia varios muertos.
1983/12	El PCP-SL saqueó viviendas y establecimientos comerciales en el pueblo de Morcolla.

⁴ Memorias: construyendo la par en cuenca del río Chicha - 2007.

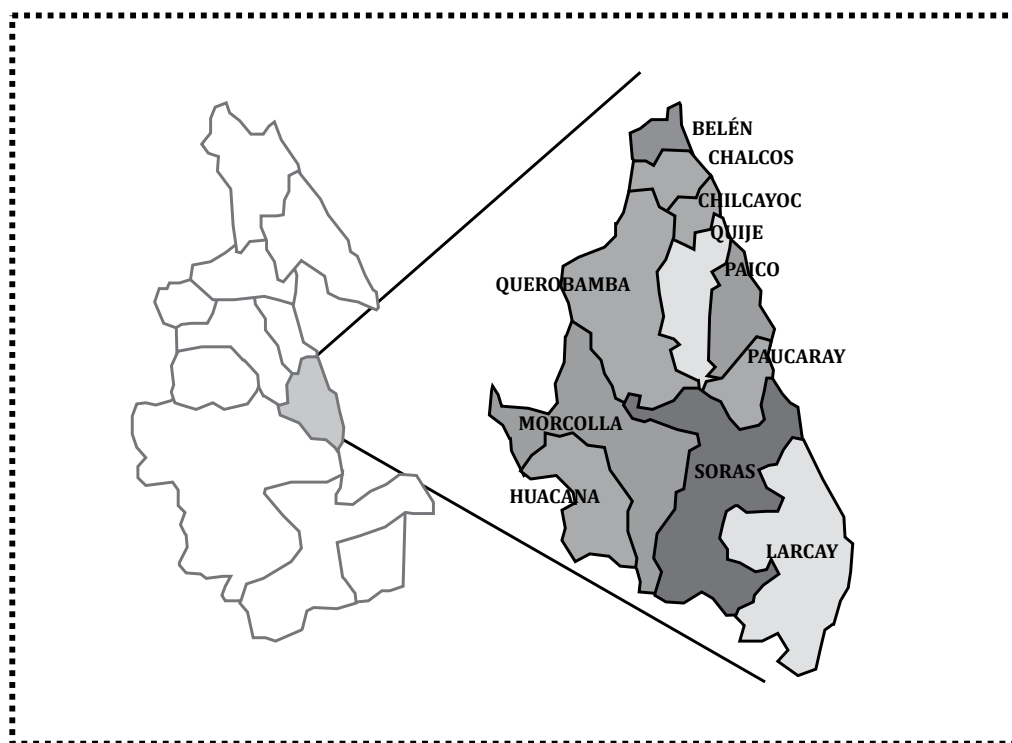
1983/12	Un destacamento de sinchis instalado recientemente en la zona de Soras se enfrentó con una columna del PCP-SL; uno de los subversivos murió.
1984/1	El PCP-SL llegó a Chilcayoc con un herido, solicitando un curandero de la comunidad; los comuneros dieron muerte al herido y detuvieron a los demás senderistas.
1984/1	En un nuevo juicio popular, asesinaron a cuatro pobladores de Morcolla acusados de delatores.
1984/2	El Ejército instaló una base militar en Chipao, desde donde controlaría todo el valle del Sondando y patrullaría el territorio de Soras.
1984/7	En Negro Mayo, militantes del PCP-SL disfrazados de militares secuestraron un ómnibus de la empresa Cabanino que se dirigía a Soras y asesinaron a treinta personas. En los días siguientes, la misma columna asesinó a cuarenta personas en Chaupiwasi, luego asesinaron a treinta personas más en Doce Corral y terminaron en Soras con la matanza de dieciocho personas.
1984	Aproximadamente quinientos comuneros de Soras, San Pedro de Larcay y Paico organizaron una contraofensiva —sin mucho éxito— contra los miembros del PCP-SL.
1984/7	Incursión del PCP-SL a Morcolla. Asesinaron a 36 personas, saquearon e incendiaron unas sesenta viviendas.
1984, entre julio y agosto	Un grupo de autoridades de Querobamba viajó a Canaria (Víctor Fajardo) con el fin de solicitar apoyo militar para la zona; varios de ellos perdieron la vida por esta gestión. Como respuesta, los militares se dirigieron a Querobamba, se enfrentaron a los senderistas y les provocaron veinte bajas.
1984/8	Un grupo de comuneros de Chilcayoc que se dirigía a Lima fue asesinado en Cochayoc, Belén, por miembros del PCP-SL.
1984/9	Miembros del PCP-SL disfrazados de policías asesinaron a otro grupo de campesinos de Chilcayoc. Se instaló una base militar en Soras a pedido de pobladores y comunidades vecinas.
1985	En el distrito de Huaccaña fueron asesinados el alcalde y pobladores. Formación de rondas campesinas en las principales comunidades y anexos.
1987/12	Se instaló un puesto policial en Querobamba.
1988/12	Se retiró la base militar de Soras, lo que fue aprovechado por un grupo de sinchis provenientes de la base de Pomacocha, en Andahuaylas, quienes se hicieron pasar por senderistas e ingresaron a Soras, Larcay y Páucar para saquear casas y tiendas.
1991/1	Miembros del PCP-SL atacaron el puesto policial de Querobamba, que quedó totalmente demolido. Hubo dos muertos: un policía y un subversivo.

Fuente: Informe final de la CVR

3. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA Y PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

La provincia de Sucre, como parte del territorio andino, presenta características geomorfológicas comunes a dicho espacio. Está enclavado entre las cordilleras occidental y central. Todo su territorio está dentro de la región sierra con una diversidad de pisos ecológicos y zonas de vida.

División Política de la Provincia de Sucre según distritos 2011



Fuente: Dirección de Epidemiología DIRESA Ayacucho 2011.

Ubicación geográfica

La provincia de Sucre es una de las once que conforman la Región Ayacucho, limita al norte con la provincia de Vilcas Huamán, al este con la Región Apurímac, al sur con la provincia de Lucanas y al oeste con la provincia de Víctor Fajardo. Su capital es la ciudad de Querobamba. Tiene una extensión de 1785,64 kilómetros cuadrados y se encuentra dividida en once distritos:

	Distrito	Extensión Territorial km²	Altitud	Centros poblados
1.	Belén	41,46 Km ²	3195 msnm	Socos Cuije Ccochayooc
2.	Chalcos	58,43 Km ²	3645 msnm	Ayalca – Ancara Pamparca Huasacapo Corralpata Camapuyo Ccochanccay Illahuasi
3.	Chilcayoc	33,06 Km ²	3373 msnm	Jatunrumi Cañana Vilcabamba Anccasilla Hueccropampa
4.	San Salvador de Quije	144,63 Km ²	3210 msnm	Pallcca Huayhuani Vista Alegre Lluchcanta Huito Huanchos Comùn pampa
5.	Paico	79,65 Km ²	3073 msnm	Sihue Ccarmencca
6.	Santiago de Paucaray	62,65 Km ²	3224 msnm	Autama – Matara Atihuara Chullhua CcaraCcara Anaccoire

7.	Soras	357,97 Km ²	3462 msnm	Chaupihuasi Pucahuasi
8.	San Pedro de Larcay	310,07 Km ²	3386 msnm	Chicha Hueccopampa Sorasora Huachuilla Caracara Sayhua
9.	Querobamba	275,65 Km ²	3502 msnm	Poma Santa Rosa de Huanchos Huicse Eccatita Ccolccabamba Cayhua Chonta
10.	Morcolla	289,34 Km ²	3459 msnm	Tintay Pampa Minas Lunco Pincocalla Huaco Ccantoni Ccocha Ccollpapampa Volcán de Ccarhuarazo
11.	Huacaña	43,51 Km ²	3200 msnm	Chuschama Virgen de las Nieves Aluzpampa

FUENTE: INEI, Directorio Nacional de Centros Poblados, Tomo I, Nov.1994.

ASIS 2012 – SUCRE – (Epidemiología Micro Red sucre. 2011).

La relación de los centros poblados han sido trabajados con el ET-PEL.

Población

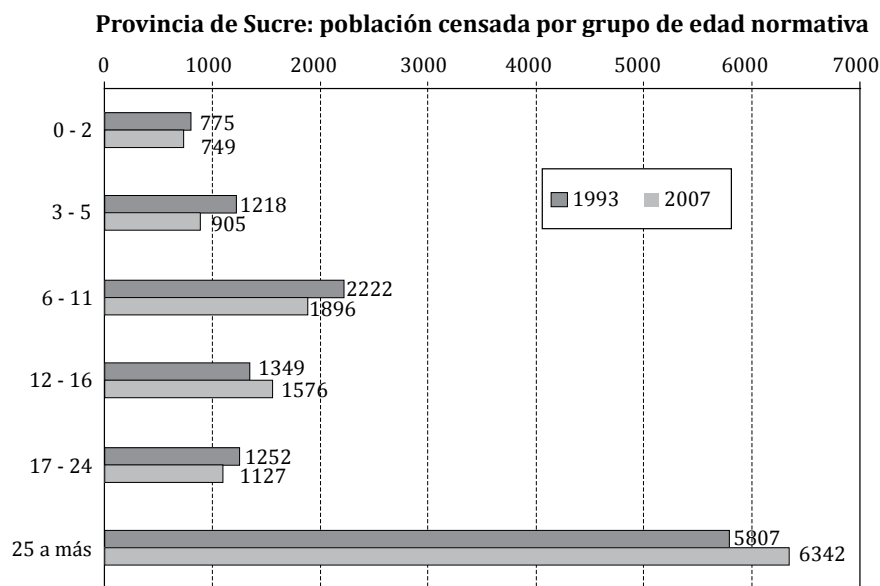
Según el INEI (Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda) la provincia de Sucre cuenta con 12 595 habitantes. En el periodo intercensal 1993-2007 la población ha decrecido en 0,2%, es decir

en el 2007 hay 28 habitantes menos que en el año 1993. La población de la provincia de Sucre representa el 2,1% de la población total de la región Ayacucho.

En el Boletín Especial N° 21 del INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad según Departamento, Provincia y Distrito 2005-2015 (NOV 2010), la provincia de Sucre cuenta el año 2012 con 12 255 habitantes, fortaleciéndose la tendencia de reducción del período intercensal de reducción de la población, dado que entre el 2007 y el 2012 se estima una reducción de 340 habitantes 2,7% en este período.

De acuerdo a los grupos de edad

En el grupo de edad de 0 a 2, de 3 a 5 y de 6 a 11 años se experimentó una reducción de la población de 3,4%, 25,7% y 14,7%, respectivamente. De otro lado, en la edad de 12 a 16 años, se observó un crecimiento del 16,8% y en el de 17 a 24 una reducción del 10%. En edades superiores a los 25 años hubo un incremento poblacional del 9,2%.



Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993 y 2007

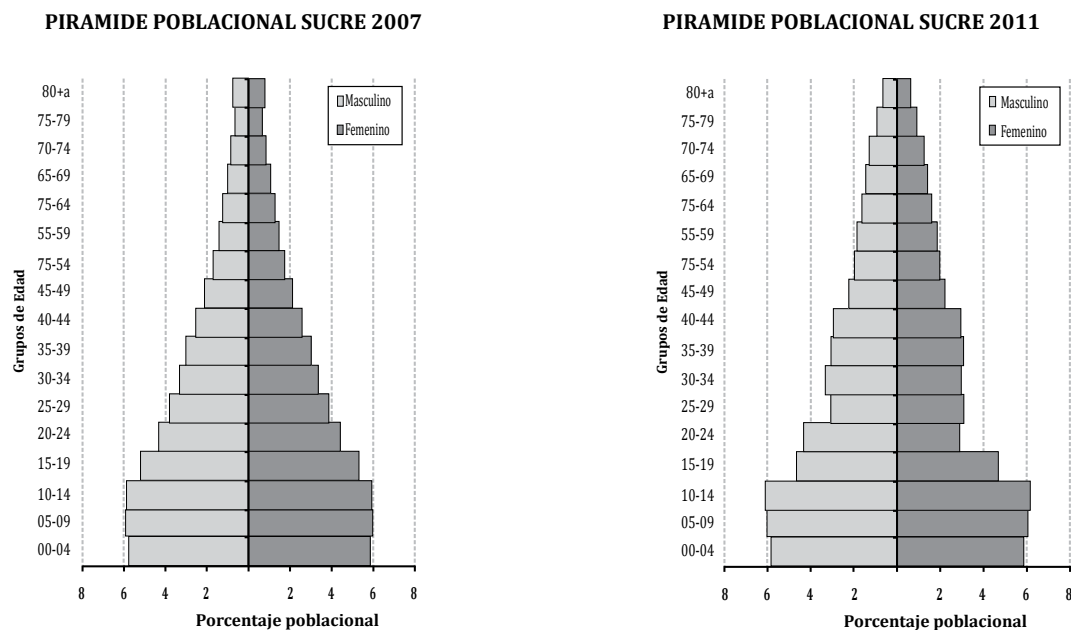
Estas cifras nos indican una clara tendencia de reducción de la población infantil (de 0 a 5 años) y creciente en jóvenes y adultos de 17 a más, dato a tener en cuenta para la priorización de políticas de atención en educación.

La misma fuente citada estima una mayor reducción de la población para el 2012 de 1413 en el grupo de edad de 0 a 5 años frente a 1654 del 2007, esto es 241 niños menos que significa una reducción del 14,6%.

Pirámide Poblacional.

La pirámide poblacional está en función a tres factores que determinan su estructura por edad y sexo (natalidad, mortalidad y migraciones).

Pirámide Poblacional e Indicadores Demográficos Sucre 2007 y 2011



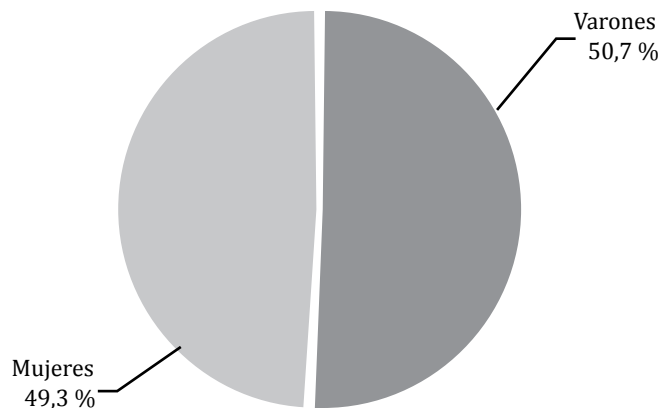
Fuente: ASIS 2012, Sucre (recogido de Epidemiología Estadística MR Sucre 2011).

El año 2007 se evidencia una pirámide con base amplia y más angosta en la parte superior (población expansiva), y en el año 2011 se observa una reducción de la base de la pirámide, relacionado con la reducción de la tasa de natalidad; el índice de friz caracteriza a Sucre, una provincia con población joven; en el 2011 se observa una reducción entre las edades de 15 a 40 años se observa una reducción poblacional, asimismo se evidencia el crecimiento poblacional entre las edades de 45 a 75 años ambos a diferencia del año 2007.

Distribución poblacional de acuerdo a sexo

En la provincia de Sucre, según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, desde el punto de vista demográfico, se observa una relativa distribución similar entre varones y mujeres. Del total de la población el 49,4% son varones y 50,6 % son mujeres.

Provincia Sucre: población 2012

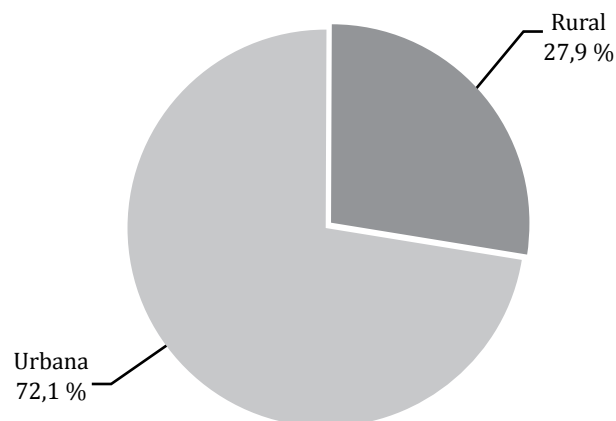


Si vemos al año 2012, el Boletín N° 23 del INEI “Población Estimada por Año Calendario y Sexo 2012-2015” (INEI Marzo 2012) se cuenta con 6212 varones (50,7%) y 6,043 mujeres (49,3%), notándose un cambio con mayor número de varones, aunque con una similar igualdad.

Según el área de residencia

De acuerdo al censo del 2007 se registró que la población rural representa el 38,9%, mientras que la del ámbito rural es del orden del 61%. La tendencia en los últimos años es de aumento de la población urbana, mientras que la rural va disminuyendo y para el año 2011 se estima que la población urbana subió al 72,1% disminuyendo la rural al 27,9%

Provincia Sucre: población según área de residencia

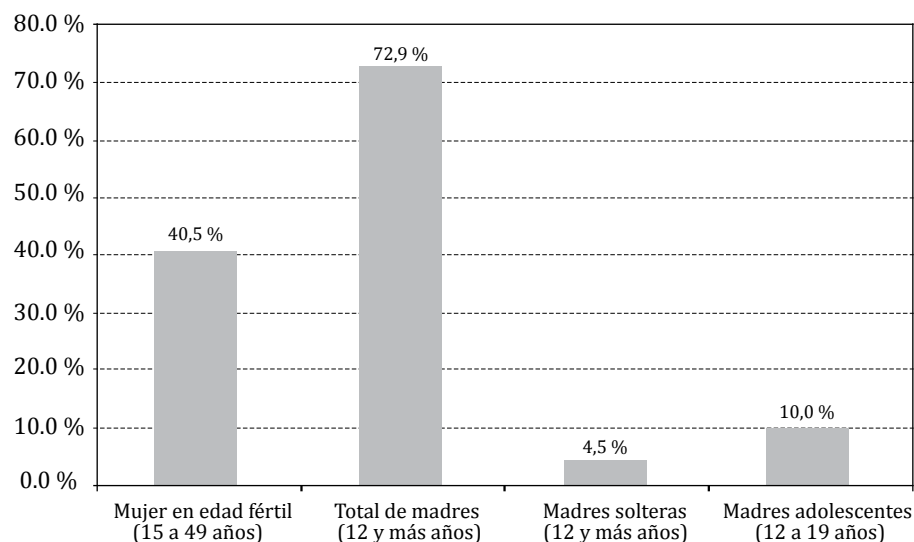


Cabe anotar que de acuerdo a la metodología del censo se considera población rural aquellos centros poblados que tienen menos de 100 viviendas o que teniendo más de 100 viviendas éstas se encuentren dispersas. Según el Directorio Nacional de Centros Poblados elaborado por el INEI, a 1993, en la provincia de Sucre existe solo una localidad con la categoría de ciudad, que es Querobamba capital de la provincial, 13 pueblos, 29 anexos, 109 caseríos y 91 unidades agropecuarias

Fecundidad de las Mujeres.

En la provincia de Sucre existe un 10% de madres adolescentes. Este indicador, sin duda alguna es alto y superior al promedio de la región Ayacucho (9%) y al promedio nacional (7,3%). El indicador revela un problema grave que afecta a la población de la provincia, en especial para las mujeres. El 40,5% de las mujeres está en edad fértil y el total de madres de 12 a más años es el 72,9%.

Sucre: fecundidad de las mujeres

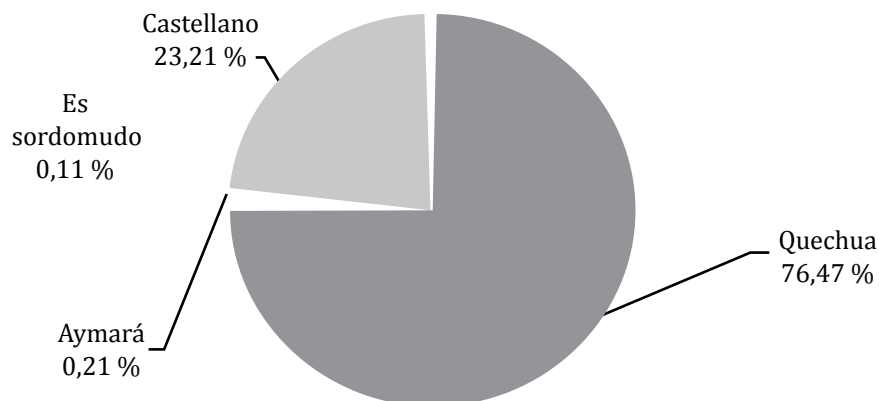


Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Población según la lengua

En la provincia de Sucre un importante 76,47% tiene como lengua materna el quechua, el 23,21% el Castellano, y solamente el 0,32% habla otras lenguas, entre ellas el Aymará. A pesar de la vigencia de una norma regional a favor de la lengua Quechua y de la existencia de una población bilingüe importante, se observa una deficiente ejecución y atención a esta.

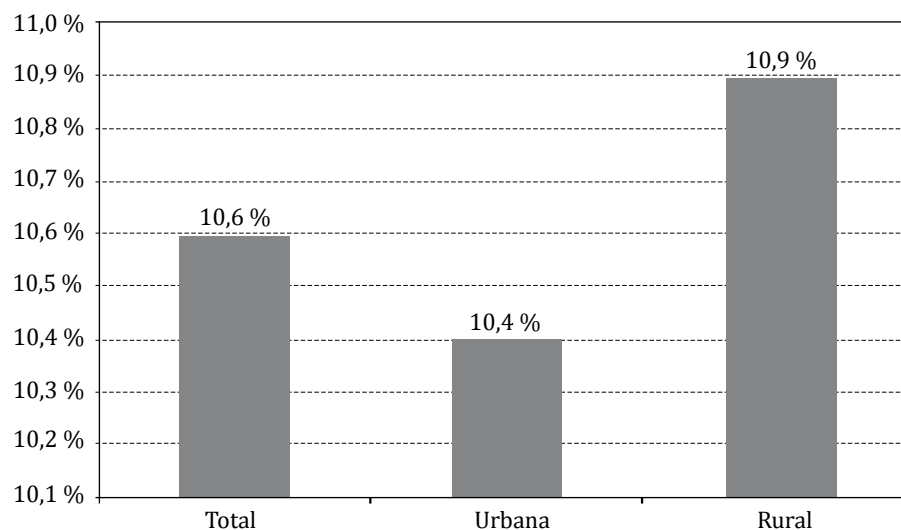
Sucre: idioma o lengua con el que aprendió hablar



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Población con discapacidades o habilidades diferentes

En la provincia de Sucre hay una gran cantidad de discapacitados no identificados y registrados lo cual trae como consecuencia la limitada atención a personas discapacitadas. La estadísticas oficiales registran que un 10,6% de los hogares cuenta con un miembro con alguna discapacidad, cifra inferior al promedio nacional (10,9%), pero superior a la de la región Ayacucho (9,4%).

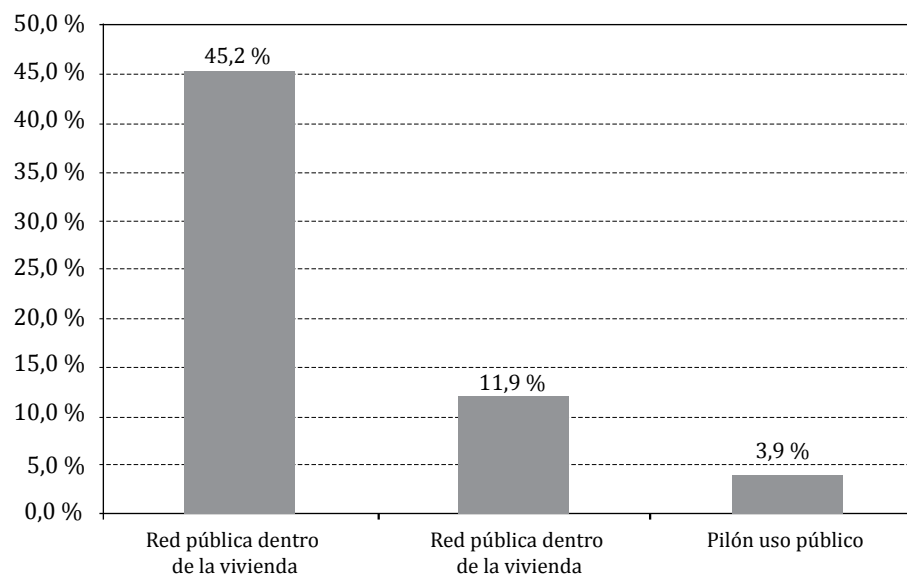
Sucre: hogares con algún miembro con discapacidad

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Servicios públicos

Redes de abastecimiento de agua y desagüe

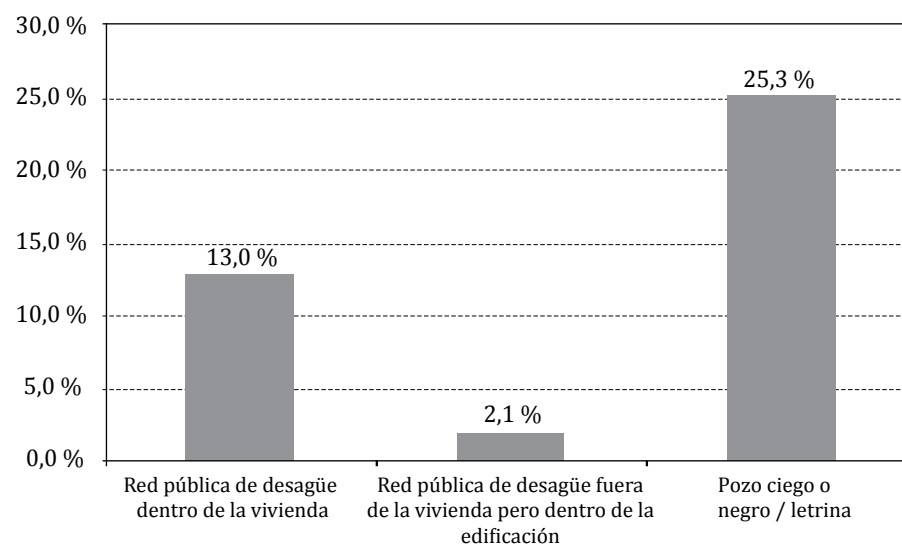
La carencia de agua potable es un problema que afecta a la población de la provincia. Sólo el 45,2% tiene agua dentro de su vivienda, un 11,9% la tiene fuera de la edificación y 3,9% recibe agua a través de un pilón; esto significa que casi un 40% de los pobladores no cuentan con este servicio y lo hace a través de pozos, ríos o manantiales. Esta situación afecta de manera ostensible las condiciones de educabilidad de la población escolar.

Sucre: viviendas con abastecimiento de agua

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

El servicio de desagüe es fundamental para el desarrollo humano de la población. Por tal motivo se observa con preocupación que la mayoría de las viviendas (87%) no tiene conexión al desagüe; solamente un 13% lo tiene en su hogar, en tanto que un 2,1% lo tiene en la edificación de la que es parte. Un 25,3% hace uso de pozo ciego o letrina.

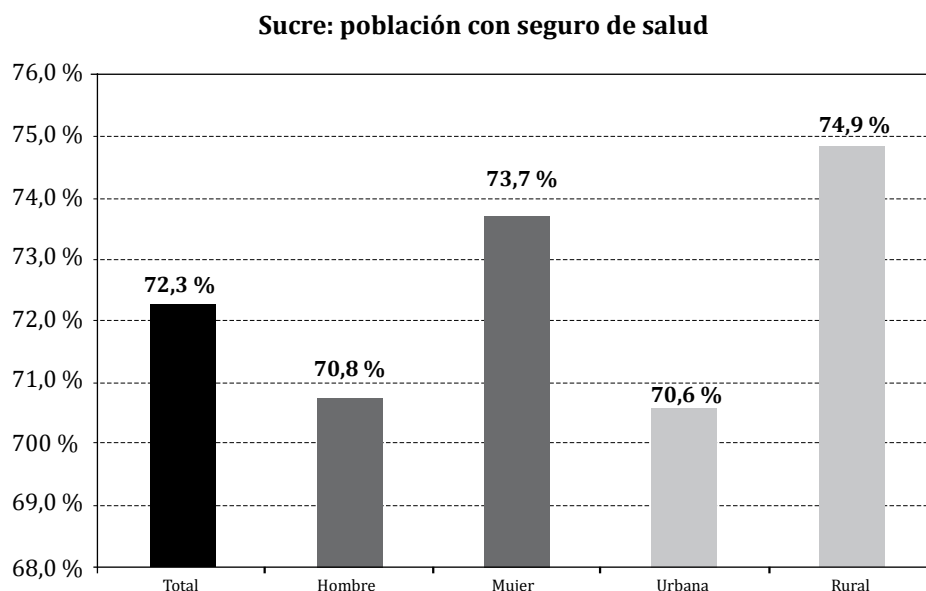
Sucre: viviendas con servicio higiénico



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Atención de salud

Los escasos centros de atención médica en áreas rurales, el déficit de personal especializado e implementación básica en centros de salud, es la consecuencia de que en la provincia de Sucre el 27,7% de la población no esté cubierta por ningún seguro de salud. Sólo el 57,2% está cubierto por el SIS-MINSA y el 14,1% por ESSALUD.



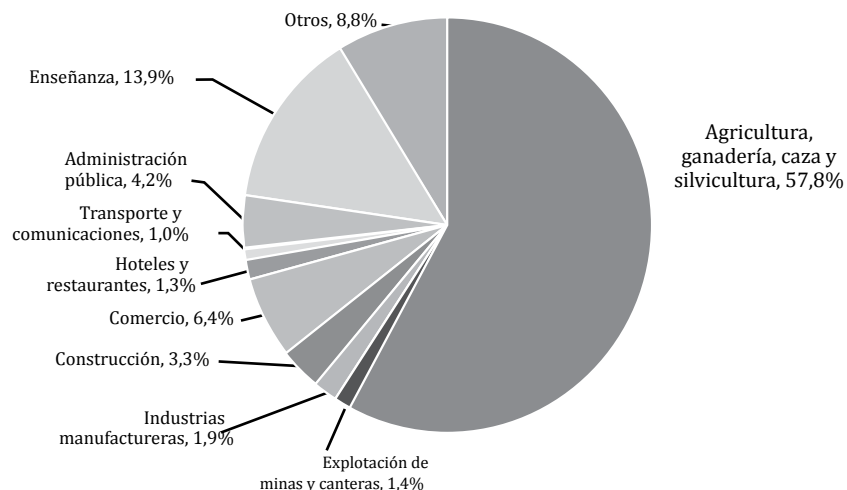
Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Principales indicadores socio económicos

Población Económicamente Activa

La información relativa a la PEA nos muestra que el 57,8% está ocupada en labores agropecuarias, el 1,4% lo hace en minería, el 6,4% en comercio y el 13,9% en enseñanza.

Sucre: PEA ocupada según actividad económica



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007 / XI de Población y VI de Vivienda.

Ante tal situación se requiere un esfuerzo del sector educativo de la provincia por establecer una relación más estrecha entre los contenidos que se desarrollan en la escuela, las necesidades del sector productivo y de servicios.

Niveles de pobreza

Las causas de la pobreza en el Perú y en la provincia de Sucre tienen que ver con la injusta distribución de la riqueza, donde amplios sectores de la población se encuentran excluidos de todo tipo de oportunidades y servicios que brinda el Estado y la modernidad. Diversos estudiosos y analistas políticos señalan que nuestro país se encuentra dividido en un Perú oficial de las grandes ciudades, donde viven los de mayor poder económico, y un Perú real, de las grandes mayorías que viven en el interior del país, en los lugares más alejados carentes de los más elementales servicios como son: educación, salud, empleo digno y carreteras debidamente construidas y mantenidas, que les permita mantenerse integrados y transportar sus productos agrícolas y pecuarios a los mercados en mejores

condiciones. Por muchísimos años el modelo centralista de desarrollo aplicado en nuestro país, favoreció, solamente, a la capital de la república y las ciudades del eje costero, en desmedro de los pueblos del interior, como la provincia de Sucre.

El INEI considera como pobres a aquellos que su nivel de consumo mensual es menor a S/. 229,4 soles y como pobres extremos a aquellos cuyo consumo mensual es menor a S/. 121,2 soles. En la provincia de Sucre la mayoría de la población se encuentra en situación de pobreza (73,9%) y pobreza extrema (40,5%).

En la Provincia de Sucre la pobreza ha disminuido entre el 2007 y el 2009 del 73,9% al 60,3%, es decir en 13,6% y la pobreza extrema del 40,5% al 28,6% en 11,9%, teniendo en cuenta respectivamente el gasto por debajo de la canasta básica de alimentos y no alimentos, según el Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009 del INEI.

En los últimos años se han incorporado diferentes enfoques y metodologías para medir y dar cuenta de las condiciones y niveles de vida de una población.

A continuación presentamos su aplicación para el caso de la provincia de Sucre.

Al año 2009 la pobreza total en la Provincia de Sucre está por debajo de la de la Región Ayacucho con 60,3% contra el 62,6% regional, pero la pobreza extrema se redujo al 28,6% por encima del 26,2% regional, mientras la no extrema con 31,7% muestra una mayor reducción por debajo del 36,4% regional, lo que indica una ligera mejora en la provincia especialmente en la pobreza extrema, según el Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009 del INEI.

Pobreza monetaria

Pobreza total y extrema, por ámbito

Ámbito	Pobreza total		Pobreza extrema	
	N°	%	N°	%
Perú	10 770 967	39,3	3 764 688	13,7
Ayacucho	427 937	62,6	229 052	26,2
Sucre	9 859	60,3	5 164	28,6

Mapa de la Pobreza por Provincias y Distritos 2009 del INEI.

Desarrollo Humano

El IDH es una medición elaborada por el PNUD. Se basa en un indicador social estadístico que mide los logros promedio de un país en tres dimensiones del desarrollo humano (1) Una vida longeva y sana (2) Educación (3) Un nivel de vida decente (medido por el Producto Interior Bruto por persona).

Índice de desarrollo humano por ámbito

Ámbito	Índice de Desarrollo		Esperanza de vida al nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso familiar per cápita	
	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	%	ranking	%	ranking	N.S. mes	ranking
Perú	0,62		73,1		92,9		85,7		90,5		374	
Ayacucho	0,56	21	70,9	20	82,2	22	86,6	9	83,7	20	207	21
Sucre	0,65	139	70,1	147	81,4	138	90,6	11	84,5	118	156	165

Fuente: Base de Datos REDATAM Censos Nacionales 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

La provincia de Sucre se encuentra en el puesto 139 de 194, con un índice de 0,55 (Nivel de desarrollo bajo). De igual forma la Región Ayacucho en el puesto 21 de 26, con un índice 0,56 (Nivel de desarrollo bajo).

Cobertura de necesidades básicas

El enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

Necesidades básicas insatisfechas por ámbito

Ámbito	Hogares con al menos una NBI		Población en hogares con al menos una NBI		Viviendas con características físicas inadecuadas		Viviendas con hacinamiento		Viviendas sin desagüe de ningún tipo		Hogares con niños que no asisten a la escuela		Hogares con alta dependencia económica	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Perú	2 531 284	37,5	11 014 827	40,7	3 206 790	11,9	5 402 065	20,0	4 640 798	17,2	993 744	7,0	1 863 739	6,9
Ayacucho	87 642	53,7	341 328	56,5	78 374	13,0	152 751	25,3	186 096	30,8	27 723	7,7	87 080	14,4
Sucre	2 650	69,1	8 652	68,9	1 618	12,9	2 267	18,1	6 761	53,8	418	5,8	1 228	9,8

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la provincia de Sucre el 68,9% de la población pertenece a hogares con al menos una NBI, superior al promedio de la región (56,5%) y nacional (40,7%). El 12,9% de la población habita viviendas con características físicas inadecuadas, con hacinamiento (18,1%) y sin desagüe (53,8%), lo cual se asocia a la situación del 5,8% de los hogares con niños que no asisten a las escuelas.

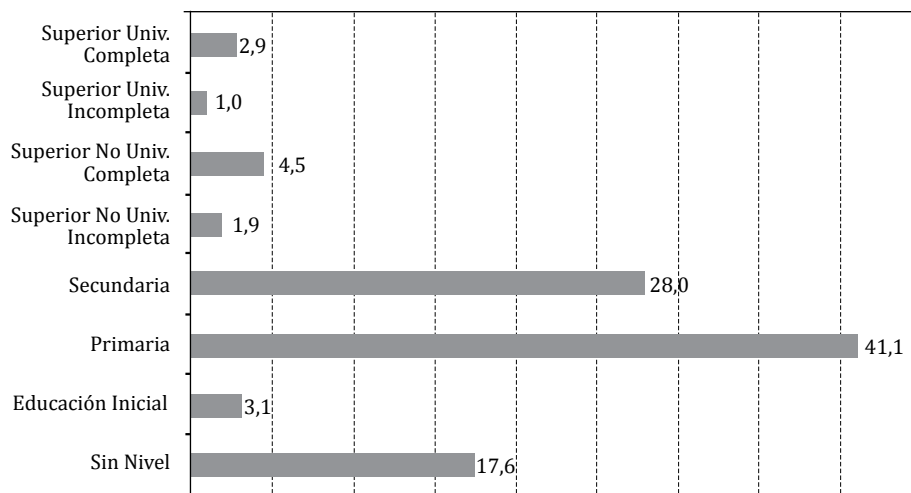


4. PERFIL EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE SUCRE

Nivel educativo de la población y tasa de alfabetización

El porcentaje de la población actual que cuenta con educación superior expresa el progreso de la escolaridad en cada ámbito. En ese sentido las cifras muestran que un 10,3% de la población de la provincia de Sucre alcanzó este nivel educativo. Asimismo, el 28% educación secundaria y el 41,1% educación primaria y existe un 17,6% que no posee ningún nivel educativo

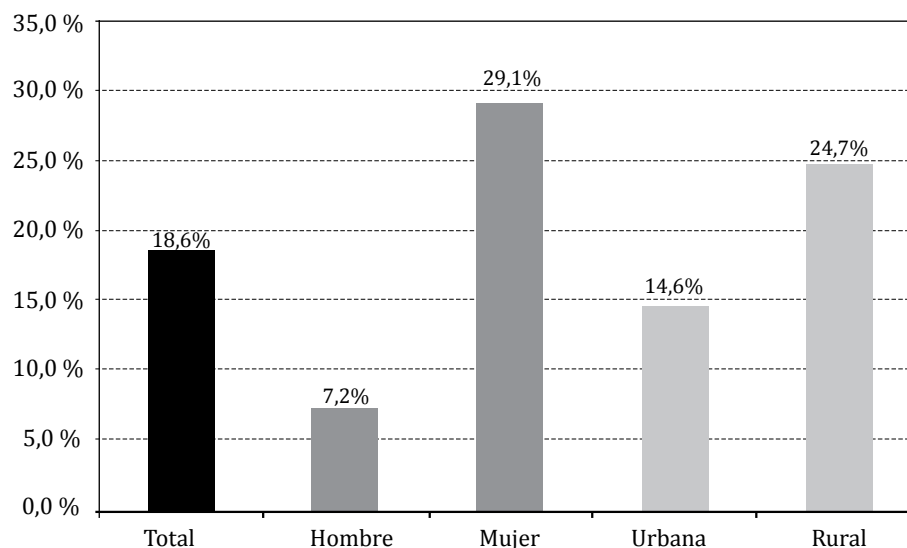
Sucre: nivel educativo de la población



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

El analfabetismo debe ser una preocupación permanente de la política educativa, por ello es importante observar que el 17,6% de la población de la provincia de Sucre manifestó no saber leer ni escribir. El analfabetismo es mayor en las mujeres (29,1%) y en el área rural (24,7%). Asimismo, la diferencia es importante según grupo de edad 5,9% de 15 a 49 años y 48,1% de 50 a más años.

Sucre: población analfabeta



Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda,

Estudiantes, docentes, programas e instituciones educativas

Matrícula en el sistema educativo

En 1998 el número de matriculados en las diversas instituciones educativas de la provincia era de 5218 estudiantes; en el 2010 la atención se redujo a 4905 estudiantes, es decir entre 1998 y el 2010 la matrícula total decreció en 6%. Mientras que la matrícula en inicial y secundaria crecen en 38,3% y 28,6%, respectivamente, en primaria decrece en 30,6%. Estas cifras guardan correspondencia con la evolución de la población, que como hemos visto, se viene reduciendo en el segmento de los primeros años y un crecimiento en jóvenes y adultos. Es importante señalar que la matrícula pública es del 100%, es decir no existe matrícula privada.

UGEL Sucre: matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo 2010

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	7 905	4 905	0	3 168	1 737	2 515	2 390
Básica Regular	4 569	4 569	0	2 974	1 595	2 357	2 212
Inicial	1 004	1 004	0	534	470	517	487
Primaria	2 076	2 076	0	1 254	822	1 042	1 034
Secundaria	1 489	1 489	0	1 186	303	798	691
Básica Alternativa 1/	15	15	0	0	15	8	7
Básica Especial	36	36	0	36	0	19	17
Técnico-Productiva 2/	132	132	0	104	28	46	86
Superior No Universitaria	153	153	0	54	99	85	68
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	153	153	0	54	99	85	68
Artística	0	0	0	0	0	0	0

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: Ministerio de Educación, Censo Escolar.

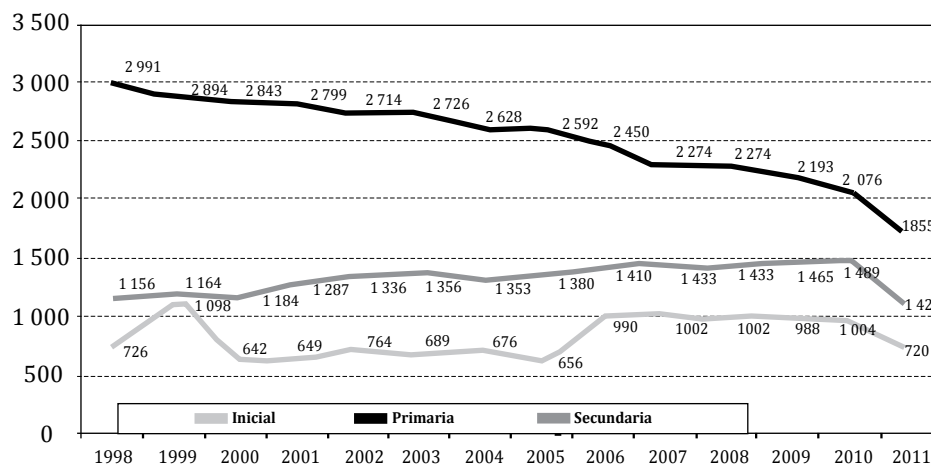
Para el año 2011 la atención se redujo a 4465 estudiantes, es decir entre el 2010 y el 2011 la matrícula total decreció en 8,9% Mientras que la matrícula en inicial bajó en 20,1%, en primaria se redujo en 10,6% y en secundaria bajó en 4,6% estas cifras guardan correspondencia con la evolución de la población, que como hemos visto, se viene reduciendo en el segmento de los primeros años y un crecimiento en jóvenes y adultos. La matrícula pública es del 100%, es decir no existe matrícula privada, al igual que el 2010.

UGEL Sucre: matrícula en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2011

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	4 465	4 465	-	2 930	1 535	2 308	2 157
Básica Regular	4 070	4 070	-	2 708	1 362	2 110	1 960
Inicial	795	795	-	434	361	406	389
Primaria	1 855	1 855	-	1 144	711	932	923
Secundaria	1 420	1 420	-	1 130	290	772	648
Básica Alternativa 1/	54	54	-	-	54	34	20
Básica Especial	42	42	-	42	-	17	25
Técnico-Productiva	151	151	-	134	17	64	87
Superior No Universitaria	148	148	-	46	102	83	65
Pedagógica	-	-	-	-	-	-	-
Tecnológica	148	148	-	46	102	83	65
Artística	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censo Escolar 2011.

Provincia de Sucre: evolución de la matrícula en Educación Básica Regular 1998 - 2010



Docentes

Entre 1998 y el 2010, en la Educación Básica se mantiene el grueso de docentes; sin embargo a pesar de la reducción de la matrícula, la cantidad de docentes ha crecido en 78,6% en inicial y en 32% en secundaria, sin embargo se redujo en 6,1% en primaria. Lo anterior ha generado que la relación estudiantes por docente en EBR de halla reducido de 15 a 12. Esto no implica necesariamente la superación del problema existente en las instituciones educativas unidocentes y multigrado.

UGEL Sucre: número de docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica según etapa, modalidad nivel educativo, 2010.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	414	414	-	267	147
Básica Regular	376	376	-	250	126
Inicial 1/	50	50	-	33	17
Primaria	168	168	-	91	77
Secundaria	158	158	-	126	32
Básica Alternativa 2/	5	5	-	-	5
Básica Especial	2	2	-	2	-
Técnico-Productiva	7	7	-	6	1
Superior No Universitaria	24	24	-	9	15
Pedagógica	-	-	-	-	-
Tecnológica	24	24	-	9	15
Artística	-	-	-	-	-

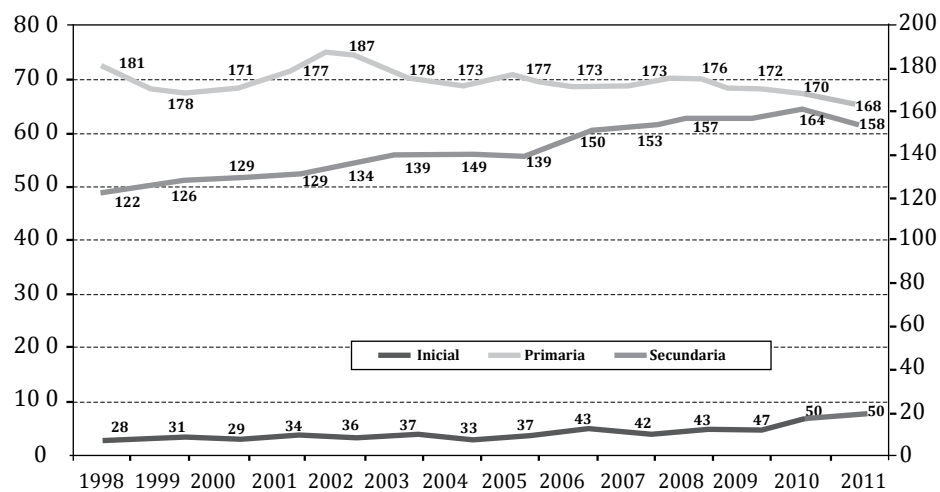
Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

2/ Incluye Educación de Adultos. Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

En el 2011 a pesar de la reducción de la matrícula, la cantidad de docentes se mantiene casi estable en inicial es 50 igual al 2010, en primaria sí baja de 170 a 158 y en secundaria de 161 a 158, por lo que no se nota en el año una variación significativa en la relación alumno/docente.

Provincia de Sucre: evolución de los docentes en Educación Básica Regular, 1998 - 2010



Fuente: <http://escale.minedu.gob.pe/>

Instituciones educativas

Sucre: número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2010.

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	135	135	-	49	86
Básica Regular	126	126	-	43	83
Inicial	58	58	-	15	43
Primaria	50	50	-	14	36
Secundaria	18	18	-	14	4
Básica Alternativa 1/	1	1	-	-	1
Básica Especial	2	2	-	2	-
Técnico-Productiva 2/	4	4	-	3	1
Superior No Universitaria	2	2	-	1	1
Pedagógica	-	-	-	-	-
Tecnológica	2	2	-	1	1
Artística	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Sucre: número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, 2011

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total	137	137	-	49	88
Básica Regular	128	128	-	43	85
Inicial	58	58	-	15	43
Primaria	52	52	-	14	38
Secundaria	18	18	-	14	4
Básica Alternativa 1/	1	1	-	-	1
Básica Especial	2	2	-	2	-
Técnico-Productiva	4	4	-	3	1
Superior No Universitaria	2	2	-	1	1
Pedagógica	-	-	-	-	-
Tecnológica	2	2	-	1	1
Artística	-	-	-	-	-

1/ Incluye Educación de Adultos.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

Para el año 2011, se han incrementado sólo 2 instituciones educativas en el nivel primario, igual que en el 2010 en la provincia existen 2 Institutos Superiores: El IST Público Santo Domingo de Guzmán que funciona en Querobamba y ofrece las carreras de Agropecuaria, Computación e Informática y el IST Público Hatun Soras con la carrera de Agropecuaria. Hay que agregar que actualmente la Universidad particular Cesar Vallejo viene desarrollando una Maestría en Gestión Educativa de carácter semi presencial en la que participan más de veinte maestros de la provincia.

Indicadores de eficiencia y cobertura educativa

Evaluación Censal de Estudiantes

En la UGEL de Sucre en el año 2007 el 13,5% de los estudiantes del segundo grado de primaria calificaba para el nivel 2 en comprensión lectora, superando significativamente el nivel regional y ligeramente por debajo del nacional mientras que en Matemática superaba ampliamente a la Región y al nivel nacional.

Resultados en Comprensión Lectora 2007. Primaria, Segundo Grado

RESULTADOS UGEL	
	%
Nivel 2	13,5
Nivel 1	48,9
< Nivel 1	37,6

RESULTADOS DRE		
	%	Ee
Nivel 2	7,8	0,32
Nivel 1	45,7	0,6
< Nivel 1	46,6	0,6

RESULTADOS NACIONALES		
	%	Ee
Nivel 2	15,9	0,07
Nivel 1	54,3	0,1
< Nivel 1	29,8	0,09

Resultados en Matemática 2007. Primaria, Segundo Grado

RESULTADOS UGEL	
	%
Nivel 2	17,2
Nivel 1	33,2
< Nivel 1	49,6

RESULTADOS DRE		
	%	Ee
Nivel 2	6,2	0,29
Nivel 1	30,9	0,56
< Nivel 1	62,9	0,58

RESULTADOS NACIONALES		
	%	Ee
Nivel 2	7,2	0,05
Nivel 1	36,3	0,09
< Nivel 1	56,5	0,1

En la ECE 2011 se observa un incremento interno en comprensión lectora en la que un 18,6% logra el nivel 2, en este año bastante por debajo del nivel nacional que aumenta de forma importante. Sin embargo se observa una disminución bastante significativa en Habilidades Matemáticas, llegando al Nivel 2 sólo un 2% de estudiantes, frente al 17,2% del 2007, encontrándose bastante por debajo del Nivel Nacional que también muestra un crecimiento en esta materia.

Resultados en Comprensión Lectora 2011. Primaria, Segundo Grado

RESULTADOS UGEL	
	%
Nivel 2	18,6
Nivel 1	45,4
< Nivel 1	36,1

RESULTADOS NACIONALES		
	%	Ee
Nivel 2	29,8	0,55
Nivel 1	47,1	0,38
< Nivel 1	23,1	0,41

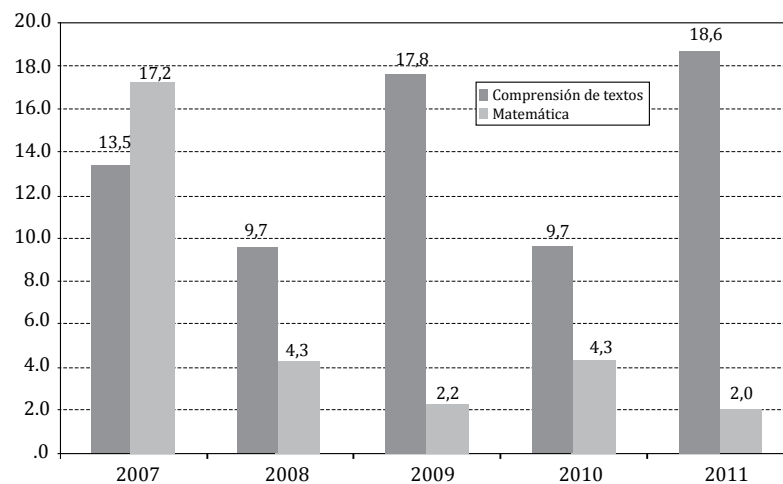
Resultados en Matemática 2011. Primaria, Segundo Grado

RESULTADOS UGEL	
	%
Nivel 2	2
Nivel 1	21,4
< Nivel 1	76,5

RESULTADOS NACIONALES		
	%	Ee
Nivel 2	13,2	0,43
Nivel 1	35,8	0,33
< Nivel 1	51	0,62

Fuente: MINEDU-UMC- ECE 2011 (www.minedu.gob.pe)

Provincia de Sucre: niveles de logro en la evaluación censal de estudiantes del 2do grado de primaria, 2007 - 2010

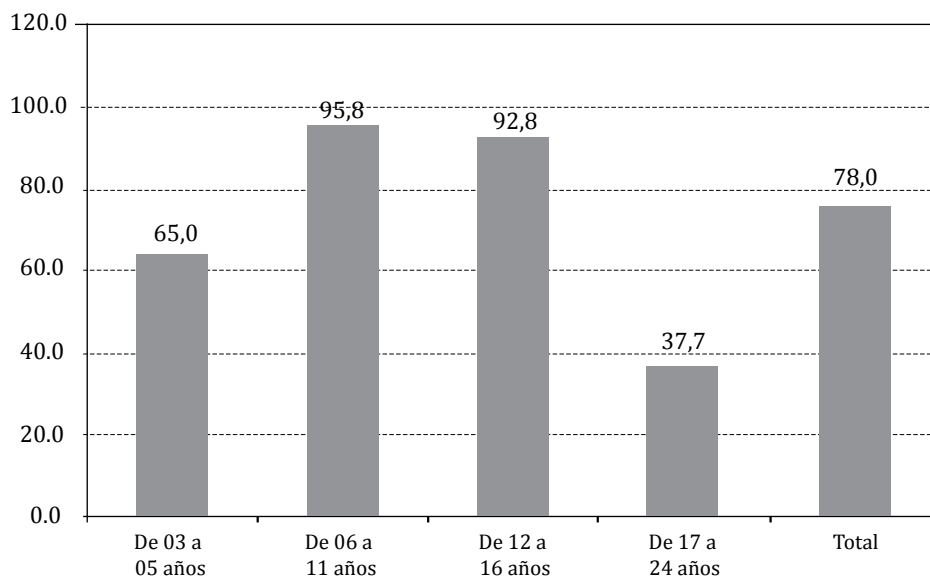


Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

Asistencia al sistema educativo

La tasa de asistencia al sistema educativo en los grupos de edad de 03 a 05 años y de 17 a 24 años, existe un aparente déficit de atención del sistema regular 35% y 62,7% respectivamente, sin embargo, la tasa de asistencia del 95,8% y 92,8% en los tramos de edad de 6 a 11 y de 12 a 16 podría esconder el fenómeno de “extra edad” generado por la repetición y abandono

Sucre: asistencia al sistema educativo regular según grupo de edad

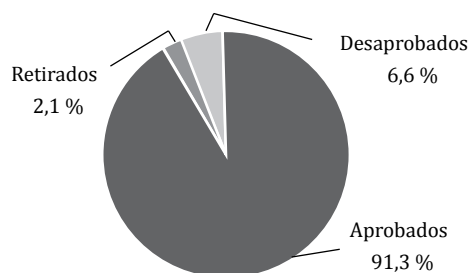


Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Resultados del ejercicio educativo anual

Según el Censo Escolar del 2008 del Ministerio de Educación, en educación primaria el 9,2% de los matriculados desaprobaron el año escolar y el 5,6% se retiraron antes de concluirlo. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (55,8%), por apoyo a las labores del campo (0,8%) y por encontrarse enfermos (1,7%)

**Provincia Sucre: resultado del ejercicio educativo anual
en Educación Secundaria de menores 2011**



Según el Censo Escolar del 2011 del Ministerio de Educación, en educación primaria el 6,5% de los matriculados desaprobaron el año escolar y el 2,1% se retiraron antes de concluirlo. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (55,8%), por apoyo a las labores del campo (0,8%) y por encontrarse enfermos (1,7%). Notándose una mejora en la cantidad de aprobados y reducción de retirados.

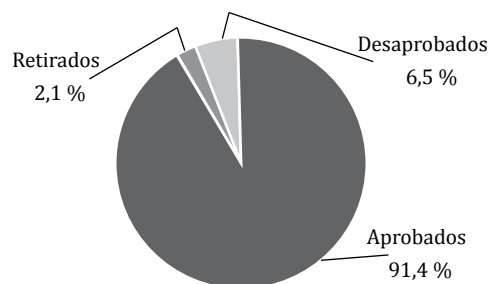
**Sucre: resultado del ejercicio educativo en educación primaria por tipo de gestión,
área geográfica y sexo 2011**

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Primaria	1787	1787	-	1121	666	903	884
Aprobados	1636	1636	-	1 039	597	816	820
Desaprobados	117	117	-	63	54	66	51
Retirados	34	34	-	19	15	21	13

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar 2011.

En educación secundaria en el año 2007, el 9,2% de los matriculados desaprobaron el año escolar y el 11,3% se retiraron antes de concluirlo. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (53,8%), por trabajo infantil (15,4%) y por encontrarse enfermos (0,6%).

**Provincia Sucre: resultado del ejercicio educativo anual
en Educación Primaria de menores 2011**



En el 2011 el 6,6% de los matriculados desaprobaron el año escolar y el 2,1% se retiraron antes de concluirlo. La mayoría de estudiantes que se retiraron durante el año escolar, lo hicieron por limitaciones económicas (53,8%), por trabajo infantil (15,4%) y por encontrarse enfermos (0,6%). Aquí también se nota un incremento en el porcentaje de aprobados y disminución en los retirados.

Sucre: resultado del ejercicio educativo en educación secundaria por tipo de gestión, área geográfica y sexo, según grado, 2011

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total Secundaria	1389	1389	-	1119	270	755	634
Aprobados	1268	1268	-	1060	208	684	584
Desaprobados	92	92	-	45	47	49	43
Retirados	29	29	-	14	15	22	7

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Censo Escolar 2011.

Estos resultados unidos a los de la Evaluación Censal, especialmente en comprensión lectora permiten suponer que se ha dado una mejora importante en la calidad educativa en la provincia entre los años 2007 y 2011, incrementándose el aprendizaje en los niños, produciéndose además una apreciable reducción en la tasa de abandono, en la que podría estar influyendo el Programa JUNTOS que promueve la asistencia a la escuela.

Una laptop por niño

Es un esfuerzo desplegado por el Ministerio de Educación de entregar una herramienta pedagógica versátil capaz de adaptarse a diversos estilos de aprendizaje y de ofrecer diversas actividades pedagógicas. Asimismo, estimula la construcción social del conocimiento, porque genera y fortalece relaciones entre los estudiantes, lo cual permite y estimula el aprendizaje colaborativo, incrementa la motivación, eleva la autoestima y desarrolla habilidades sociales más efectivas. Con el uso de XO los docentes buscan desarrollar el auto aprendizaje y el aprender a aprender, el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, con pleno acceso a las comunicaciones, la socialización de los conocimientos y el estudio en equipo mediante redes de aprendizaje. La computadora portátil XO puede utilizarse en las actividades de iniciación, desarrollo, culminación y evaluación, considerando con anterioridad los recursos que dispone, la metodología de trabajo que empleará.

En el 2010 y 2011, han sido distribuidas las XO, logrando capacitar a la mayoría de los docentes del nivel primaria y en el 2012 a 2 docentes de secundaria y 2 de primaria formadores, los que se han capacitado para el uso de la laptop en secundaria y robótica, para luego revertir sus conocimientos a los demás

colegas de las diversas instituciones educativas. Algunos docentes si están logrando incorporar en su práctica pedagógica la tecnología; pero aún hay falencias de parte de los docentes.

Asimismo es bueno mencionar que aquellas instituciones que cuentan con una meta alta de atención de población estudiantil han recibido equipos para implementar su aula de innovación siendo: laptop, multimedia, CPU, monitor y accesorios, ecran. Siendo beneficiadas solo 4 instituciones 2 de nivel primaria y 2 integradas, en las zonas Querobamba, Larca y Soras.

Escuelas Perú

Con el objetivo de cerrar las brechas de logros de aprendizaje entre las zonas rurales y urbanas, el proyecto Escuelas Perú, tendrá un especial acompañamiento pedagógico y centros de recursos tecnológicos. En Sucre se cuenta con la red Autama y engloba 17 instituciones educativas de los 3 niveles, el enfoque principal es el de interculturalidad y uso de la lengua materna.

Almuerzos escolares en Inicial y Primaria

El programa de alimentación escolar debe ser considerado como una contribución al proceso de desarrollo humano en un contexto educacional; y por lo tanto se deben considerar también sus repercusiones en la salud, higiene y salubridad, actividad física, socialización y formación de buenos hábitos. El programa debe tener un alcance mayor que la simple entrega de alimentos, y convertirse en la prestación de un servicio. Dicha prestación de servicio debe estar acompañada de otros elementos que permitan el logro de objetivos educacionales y alimentario-nutricionales, tanto durante el proceso educacional como en la vida de los estudiantes. Además es necesario que el gobierno provincial y distritales coadyuven con el desarrollo de este programa para alcanzar su objetivo que es erradicar la desnutrición infantil.

Si bien es cierto se atiende a todas las instituciones educativas: 23 de Inicial, 35 PRONOEI, y 52 de Primaria; a pesar que existe un esfuerzo en atender con almuerzos a los niños y niñas se tendría que hacer un balance sobre el impacto del alimento en la mejora de la nutrición. Además solo por iniciativa de algunos directores se ha pedido el apoyo de salud para un diagnóstico de peso y talla, para luego hacer un seguimiento si hay mejoras en el programa, dato que sería bueno compartir.

Juegos florales

Estas actividades extracurriculares tienen como objetivo fortalecer la identidad personal, social y cultural; la conciencia histórica nacional de nuestros estudiantes y fortalecer la autoestima y la estima por el otro, preparándolos para desenvolverse en una sociedad multicultural.

Los juegos florales se llevan a cabo una vez al año, siendo los estudiantes los que participan en diferentes categorías y áreas: canto tradicional en quechua y castellano, cuento, danza tradicional (participando también los docentes), declamación, interpretación de música tradicional, poesía, teatro. Habiendo logros como: Ganadores del canto Ayacuchano 2010 y 2011; en teatro en FESTA en el año 2006, 2007, 2008 y 2009 representando a la región a nivel nacional, de esta manera mantenemos viva nuestras costumbres y tradiciones.

Juegos Nacionales Deportivos Escolares

Esta actividad se desarrolla hace varios años a nivel de la provincia, contribuyendo a que mejoren las capacidades, conocimientos, actitudes y fomenten las buenas relaciones humanas a través de la disciplina, el respeto y la tolerancia, entre niños, niñas y jóvenes de las diferentes instituciones educativas. Las disciplinas deportivas más destacadas son el fútbol, vóley, basquetbol, atletismo y ajedrez. Falta todavía incentivar la práctica de deportes, por lo que sería bueno que las autoridades inviertan en campos deportivos y con técnicos para que los niños y jóvenes desarrollen sus habilidades deportivas, de esta manera alejarlos de conductas no convenientes para su desarrollo.



5. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE SUCRE⁵

La provincia de Sucre se caracteriza por lo agreste y difícil de su territorio, lo más resaltante de sus recursos naturales son los extensos territorios con pastos naturales, propicios para la crianza extensiva de ganado vacuno, equino, ovino y de camélidos sudamericanos y de pequeñas áreas destinadas a la actividad agrícola.

Suelos

La superficie total de la provincia es de 1785,64 Km², las tierras de uso agrícola representan, solamente el 2,22%, en tanto que las tierras agrícolas bajo riego, representan el 1,10% de superficie provincial. Los pastos naturales representan el 31,30% y las tierras ocupadas por montes y bosques, sumadas con —otra clase de tierras— representan el 66,48% de la superficie provincial, demostrándonos lo difícil y agreste del territorio provincial.

El distrito con mayor cantidad de tierras de uso agrícola, en general, es Querobamba con 899 Has., seguido por los distritos de Chalcos y Morcolla con 456 y 362 Has. respectivamente. Los distritos con mayor cantidad de tierras de uso agrícola bajo riego, son: Querobamba con 385 Has., Morcolla con 279 Has., Soras con 268 Has. que representan el 19,47%, el 14% y el 14% respectivamente.

Pastos naturales

Los pastos naturales representan el 31,30% de la superficie provincial y se concentran en los distritos de Morcolla (17,40%), Querobamba (17,17%), San Pedro de Larcay (17,16%) y Soras (14,43%). El distrito de Querobamba es el que posee mayor extensión bajo riego y secano por la extensión que posee. Cabe señalar que los pastos naturales en la provincia adquieren importancia y significación para una crianza extensiva de vacunos, equinos, ovinos y auquénidos. Las punas más importantes en la provincia son las de Querobamba, Morccolla y Qoñani en Soras.

⁵ Informe Diagnóstico Sucre —Plan Vial Provincial Descentralizado de Sucre— PROVIAS.

Recursos mineros

La provincia de Sucre cuenta con potencial minero metálico a nivel de sus distritos. De las diez concesiones mineras de la provincia, seis corresponden al distrito de Querobamba, capital de la provincia, dos a Huacaña, uno a San Salvador de Quije y uno a Chilcayoc. Todas están referidas a metales; actualmente existe solo en Chalcos la explotación del cobre por una minería formal. El mayor potencial minero se ubica en las inmediaciones del nevado Qarhuarazo que tiene acceso, tanto por el distrito de Chipao (provincia de Lucanas) como por los distritos de Morcolla. Existe también una minería artesanal en diversas zonas como Potongo, Chilcayoc, Quije y otros.

La actividad informal lo único que ha traído a la provincia es el deterioro del medio ambiente, sobre todo en los ríos y suelos con la extracción irracional de este recurso no renovable. También hay que tener en cuenta que la mano de obra es perjudicial ya que trabajan sin ninguna norma básica de seguridad y sin beneficios sociales.

Recursos forestales

Por la altitud que presenta el territorio provincial no existen bosques naturales importantes. El recurso forestal se reduce a la presencia de pequeñas especies forestales nativas. En distritos como Querobamba, Larca y Soras hay pequeñas plantaciones de eucalipto. Las pocas especies nativas han sido, prácticamente, depredadas para su uso como combustible por las familias campesinas. A nivel provincial existen territorios que pueden ser forestados con estas especies dentro de un programa agresivo de lucha contra la pobreza.

Gran parte de la flora silvestre tiene diversos usos en beneficio del hombre, sobre todo en la medicina natural que tiene gran demanda. En tal sentido, un cultivo tecnificado de muchas de estas plantas permitiría ingresos complementarios a las familias campesinas, como en efecto viene ocurriendo en diversos lugares del país y el extranjero. Existen organismos no gubernamentales que otorgan asesoría y créditos para este tipo de actividades las cuales por la distancia en que nos encontramos no nos toman en cuenta. Lo que debemos resaltar es que la diversidad de pisos ecológicos permite la variedad de plantas silvestres y cultivadas.

Recursos hídricos

La provincia de Sucre cuenta con dos ríos importantes que fluyen a la vertiente del Atlántico y son el Sondo y el Chichá que son los colectores mayores que desembocan en el río Pampas los que permite la producción de frutales en sus vertientes, producción agropecuaria y la pesca de trucha. Además como fuentes principales para la generación de energía eléctrica, también cuenta con pequeños ríos, riachuelos y mojadales.

Recursos turísticos

Dentro de los recursos turísticos la provincia de Sucre cuenta con iglesias coloniales, debido a que durante la colonia han sido asentamientos indígenas sometidos a evangelización, los mismos que se encuentran, en la mayoría de los casos deteriorados, porque no existe ninguna institución abocada a su conservación, ya que la propia iglesia católica ha descuidado dicha función. También cuenta con sitios arqueológicos, sitios paisajísticos, lagunas, baños termales, etcétera.

El eje turístico más importante de la provincia se ubica en la micro-cuenca del río Chichá, en el límite con la provincia de Andahuaylas, donde se ubican los distritos de Larca, Soras, Santiago de Paucaray y Paico con sus yacimientos arqueológicos incas, templos coloniales, aguas termales y grandes extensiones de andenería a ambos lados del río. Los alcaldes distritales están empeñados en propiciar el turismo ecológico y medicinal, orientado a explotar los baños termales de Larca, muy concurrido por los habitantes de Soras, Pampachiri y Andahuaylas. Los mencionados baños cuentan con una infraestructura de primer nivel, que puede constituirse, en el mediano plazo, en un eje turístico de gran importancia, si se complementa con la puesta en valor de los otros atractivos y se mejoran y rehabilitan los caminos vecinales. Se hace necesario, además de un Inventario Turístico con un Plan Concertado de Desarrollo Turístico que revalore los múltiples atractivos que encierra la provincia en función a ejes o nudos de desarrollo.

En la parte este de la provincia, los distritos con mayores atractivos turísticos son: Soras y San Pedro de Larca, mientras que al oeste destacan: Querobamba, Morcolla y Huacana, ubicados dentro de la ruta departamental hacia Puquio, pero también encontramos fiestas costumbristas que año tras año acoge turismo interno y con crecimiento del turismo externo.

Identidad Cultural

Debemos destacar la sólida identidad cultural que tiene la población de la provincia de Sucre, siendo una cultura quechua, agrícola, ganadera, la cual es expresada en la preservación de sus costumbres ancestrales como los famosos danzantes de tijeras, su rico folklore y el uso actual de sus extensas andenerías. Así como la continuidad de la celebración de sus fiestas:

- Agrícolas como: la fiesta de la siembra, aporque, cosecha (Qachwa), limpieza de la acequia con danzante de tijeras y herranzas.
- Religiosas y patronales, que cada pueblo lo festejan, en la que se practica el toril, toro velay, la waylia en navidad, semana santa, todos santos.

FIESTA COSTUMBRISTA	CENTRO POBLADO/DISTRITO	MES
Fiesta Patronal de San Juan	Paico y Chalcos	Junio
Fiesta Patronal de María Magdalena	Poma Ccolccabamba y Tintay	Julio
Fiesta Patronal de San Pedro y San Pablo	Chilcayoc, Huacaña y Larcay	Julio
Fiesta Patronal de Santo Domingo de Guzmán y San Antonio de Padua	Querobamba	Agosto
Fiesta Patronal de San Bartolomé	Soras	Agosto
Fiesta del agua	Paucaray	Setiembre

6. ENFOQUE QUE ORIENTAN EL DESARROLLO DEL PEL

La elaboración de los Proyectos Educativos Locales (PEL), es concebida como un proceso sociopolítico, como un escenario de dialogo y construcción entre los actores involucrados, alcalde, líderes de las comunidades docentes, directores y especialistas de la UGEL, padres y madres de familia y estudiantes. Es una oportunidad para escuchar voces diferentes en la identificación de los problemas y potencialidades educativas, en la elaboración de los objetivos y políticas, lo es también para elaborar consensos y vincular demanda, deseo de cambio y acción en un espacio territorial común.

La elaboración del Proyecto Educativo Local, es parte de la descentralización democrática, la movilización de actores elaborando propuestas educativas, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba que otorga un significado de acción entre lo local y nacional y viceversa, en la implementación de políticas en donde lo local busca establecer un dialogo con las políticas educativas del Consejo Nacional de Educación y la Agenda Común Nacional - Regional⁶, adecuando las políticas a su realidad y expresándola en su Proyecto Educativo Local, en la priorización e implementación de sus planes, programas y proyectos, lo que les permitirá hacer un seguimiento y evaluación de las políticas locales, regionales y nacionales.

La elaboración del PEL, tiene también sus enfoques que sustentan y orienta la propuesta del Proyecto Educativo Local, son los lentes con los que vamos a mirar si las políticas implementadas están transformando la vida de las personas, en el sentido deseado. Los enfoques priorizados son:

La interculturalidad como intercambio de una sociedad plural en condiciones de equidad

El Proyecto Educativo Local incorpora la interculturalidad, como parte de su enfoque de desarrollo de las personas y de las comunidades, entendida esta como el reconocimiento de la diversidad, el respeto y valoración de las diferencias, culturales y como proceso que busca establecer el diálogo e intercambio de una sociedad multicultural en condiciones de equidad, de igualdad de oportunidades. Desde la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), el desarrollo de dos lenguas, que partiendo de su propia identidad cultural,

⁶ **Política Educativas 2011-2016, Agenda Común Nacional - Regional**, promovida por la Mesa Interinstitucional de Gestión y Descentralización del Consejo Nacional de Educación. Lima junio del 2011.

prepara a los educandos para entender, respetar y desenvolverse en otros contextos culturales, además del suyo. Desde lo pedagógico cuestiona y rompe con el paradigma hegemónico, desde el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en poblaciones andinas, quechua hablantes, en ámbitos rurales y urbanos.

La equidad para atender la diversidad y las inequidades sociales. Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social y por tanto se requiere optar por medidas a favor de la justicia social, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o lo que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades. Considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa, los sectores más pobres requieren de políticas denominadas de “discriminación positiva” o de “compensación”, esto es, de una derivación de recursos mayor que el resto de la población.

El desarrollo humano sostenible con un medio ambiente saludable para el buen vivir del hombre con su naturaleza

Este concepto propone que nuestras políticas de desarrollo deben “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”⁷.

Hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestro planeta y de sus escasos recursos como el agua, la fauna y la agricultura, debido a un modelo de desarrollo que ha depredado el medio ambiente y ha generado un consumismo desenfrenado. Lo peor de todo es que, de seguir en esta senda, la humanidad entera sería afectada, aun aquellos que históricamente han sido privados de cualquier tipo de desarrollo y consumo.

La educación en la perspectiva del desarrollo humano sostenible, es un instrumento esencial para crear conciencia ambiental, cambios de valores, conductas y estilos de vida y opinión pública fuerte, para revisar las inversiones públicas y privadas y en esta tarea están comprometidos el gobierno nacional, regional y local.

⁷ Esta definición de desarrollo sustentable es empleada por primera vez en 1987, por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (Informe Brundtland).

Un enfoque de desarrollo local, como expansión de capacidades y como desarrollo humano sostenible está indisolublemente ligado a las oportunidades educativas, vistas desde su distribución equitativa y desde su calidad en un ambiente y contexto saludable.

Ciudadanía intercultural, igualdad de derechos en contextos distintos

La ciudadanía alude a “sentirse parte de” y “actuar”, como parte de una comunidad de iguales. Somos “iguales” en nuestros derechos pero requerimos de políticas diferenciadas (políticas de equidad) en atención a nuestras desigualdades sociales.

Un ciudadano intercultural se considera a si mismo y considera al otro como sujetos de derechos y deberes, y ejerce su ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad. El ejercicio de una ciudadanía intercultural consiste en la participación real y activa de los sujetos en la construcción de la sociedad a favor de un orden social más justo a partir de la asunción de deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales.

La ciudadanía intercultural plantea la necesidad de un cambio socio cultural que elimine las desigualdades y las asimetrías que impiden el diálogo intercultural auténtico. El ciudadano intercultural percibe de manera crítica las estructuras de poder que legitiman un orden social injusto y toma una posición proactiva para combatir las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en la sociedad.

Las políticas a favor de una ciudadanía intercultural suponen medidas concretas tanto a nivel de la gestión educativa escolarizada (con una escuela que atiende las singularidades y que no es reproductora de las desigualdades sociales; a través del tratamiento del currículo y las prácticas pedagógicas, administrativas y didácticas.) y a través de la promoción de nuevas prácticas en las relaciones sociales más allá del ámbito escolar, en el fortalecimiento de organizaciones sociales y el desarrollo de liderazgos como actores protagónicos del desarrollo local.

Calidad educativa para aprender a aprender durante toda la vida

Un enfoque de calidad supone mejorar las condiciones en las que se produce el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (pedagogía del desarrollo humano), lo que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (una pedagogía del descubrimiento), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (una pedagogía problematizadora, crítica).

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. Interesan los procesos y los resultados que respondan a las expectativas de los sujetos y que den posibilidad de transformar la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.

La calidad aparece ligada al problema de equidad, para un desarrollo efectivo se hace necesaria más equidad con calidad y pertinencia.

Vivir bien en comunidad

Toda persona es sujeto de derechos desde el momento de su nacimiento y desde el principio de universalidad, todos poseen la misma condición frente a los derechos, los cuales están conectados entre sí y son interdependientes, en tanto que la realización de unos depende de la efectivización de otros.

El estado es el actor principal y obligado a velar por los derechos fundamentales de niños, niñas, jóvenes y de toda la ciudadanía. Luego está la familia y la sociedad misma respetando y haciendo respetar sus derechos de ciudadano. Es muy importante trabajar la identidad en una primera etapa, para luego velar por que las interrelaciones sean las favorables en un entorno familiar, escolar y social creando un vínculo cargado de respeto, solidaridad y de afecto. Ser sujeto con derechos nos da libertad, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley. Por eso los niños, las niñas y los adolescentes tienen ideas propias, libertad de expresión, libertad de asociación, y deben ser consultados en todos los asuntos que los afecten.

El ejercicio y cumplimiento de los derechos humanos depende de un modelo de desarrollo que lo favorezca, es necesario dar un giro en las políticas locales, remirar nuestro entorno y valorar el desarrollo humano para invertir como prioridad lo que nos generara mejor desarrollo de capacidades y por ende desarrollo en la población con equidad.

En educación debemos tener presente cuatro características para el cumplimiento de los derechos: debe haber educación gratuita, infraestructura adecuada, y docentes formados; el sistema debe ser accesible a todos, sin discriminación de ningún tipo; el currículo debe ser pertinente y de calidad. Y por último la educación debe tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades en transformación, debe contribuir a enfrentar las desigualdades.

Ser partícipe de mi desarrollo personal y comunal

La Educación para la Ciudadanía es una propuesta que tiene el propósito de educar para una ciudadanía activa, efectiva y responsable que haga posible la convivencia pacífica y en democracia. Para conseguir este objetivo es necesario desarrollar una serie de habilidades sociales, de respeto y tolerancia, prevención y resolución positiva de conflictos, es decir trabajar una cultura de paz. Es necesario pensar y comportarse de un modo constructivo y proactivo para ocuparnos de nosotros mismos, relacionarnos con otros y generar cambios en nuestro entorno. Estas capacidades pueden ser consideradas básicas para el ejercicio de la ciudadanía.

Sin embargo solo lograremos una ciudadanía plena a través del respeto a nuestra propia identidad, la valoración de la diversidad y ser protagonistas de nuestro propio cambio.



7. VISIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE SUCRE

Una visión va más allá del presente, se refiere a las ideas y proyectos, es el horizonte o la cúspide a donde aspiramos llegar; producto de una profunda reflexión colectiva y análisis sobre la realidad interna y externa del servicio educativo, todos ellos actúan en función a una doctrina común, fijando con claridad los grandes objetivos, metas y actividades a cumplir; a tomar decisiones acertadas, oportunas y coherentes. La vigencia del PEL es el resultado de la propuesta concertada de la comunidad educativa de la provincia de Sucre en los diversos talleres descentralizados ejecutados en los años 2011 y 2012. Nuestra visión es a largo plazo, de 15 años (2013-2027), fruto del proceso educativo de Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria), ya que el desarrollo humano es un proceso de cambio permanente y significativo que se plasma a largo plazo.

Al año 2027 la provincia de Sucre brinda un servicio educativo de calidad, vinculado al desarrollo local y regional que asegura aprendizajes óptimos, en su lengua materna, orientados al desarrollo humano basado en valores, una cultura de paz, cuidado del medio ambiente; que atienda la diversidad cultural y étnica, con equidad e inclusión. Cuenta con instituciones educativas implementadas apropiadamente, con acceso a la ciencia y tecnología, con alumnos creativos, innovadores, emprendedores e investigadores; con docentes dispuestos al cambio, con liderazgo, actualizados, identificados con la comunidad, que cumplen sus roles de manera articulada en el marco de una gestión participativa, eficiente y democrática y con padres de familia y autoridades involucrados y comprometidos en el desarrollo de la educación.

8. NUESTRAS APUESTAS EDUCATIVAS

A partir del diagnóstico participativo realizado en esta etapa de formulación del Proyecto Educativo Local, se han identificado seis ejes, la problemática de cada uno de ellos, así como los objetivos estratégicos, los resultados esperados y las políticas necesarias para su implementación:

Eje 1: Primera Infancia

Situación socio educativa

Diversos informes señalan que la primera infancia constituye el grupo etario más vulnerable en la sociedad, frente a lo cual se han priorizado una serie de políticas públicas para su atención. Los niños y niñas desarrollan desde la concepción y durante esta etapa de la vida procesos cognitivos, biológicos y afectivos que resultan fundamentales para su crecimiento personal y la adquisición de habilidades y competencias posteriores.

La población infantil representa alrededor del 14% de la población total de la provincia y la tendencia en los últimos años apunta a una reducción en este segmento, lo cual se explicaría por la adquisición de hábitos de planificación familiar y migración de las familias jóvenes en busca de mejores oportunidades. En esta etapa de primera infancia la importancia que juega la familia en la socialización y formación integral de nuestros niños y niñas es trascendente. Por tal razón es necesario redimensionar y adjudicarle a cada integrante del núcleo familiar el rol que debe cumplir dentro de la estructura familiar. La participación de los padres en la vida de los hijos es fundamental para guiarlos y orientarlos en su formación moral, equilibrio afectivo y emocional para el desarrollo integral de los niños y niñas. Visto así se resalta la importancia de la integración y corresponsabilidad entre Estado, Familia y Sociedad para el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de los derechos y garantías, a través de la protección integral que deben brindarles desde el momento de su concepción.

La problemática producto de la falta de políticas adecuadas y de condiciones de educabilidad son:

Niños y niñas desde la concepción a los 2 años son en su mayoría atendidos por sus padres y madres en sus propios hogares, los que no cuentan con información y asistencia oportuna para una

adecuada estimulación de sus hijos. Por otro lado, en el caso de los establecimientos como los PRONOEI y Wawa Wasi el personal que atiende no se encuentra capacitado para responder a las necesidades de estimulación de estas edades. También se ha recogido en los talleres que uno de los problemas que se tienen es la desintegración familiar y la desnutrición infantil, debido a los índices de pobreza, en otros falta de conocimiento de los alimentos balanceados y también en algunas zonas la proliferación de religiones que impiden que consuman carne y proteínas y la pérdida de su identidad cultural.

En el caso de los **niños y niñas de 3 a 5 años**, una de las problemáticas identificadas está referida a la cobertura. Si bien en los últimos años se ha notado un incremento de la cobertura, aún existe un 35% de niños y niñas de estas edades, que no son atendidos por el sector educación y/o programas promovidos por los gobiernos locales, lo que incide en su aprestamiento para la adquisición de habilidades para la lectura y escritura durante los primeros años de la primaria.

Problemática	Niños y niñas de 0 a 3 años no cuentan con centros de educación temprana de calidad, con personal capacitado y con servicios de salud. Niños y niñas de 3 a 5 años, no logran un desarrollo oportuno de sus capacidades psicomotrices, intelectuales y emocionales, con deficiente nutrición, con maltrato físico y psicológico, desintegración familiar.
	
Objetivo Estratégico	Niños y niñas cuentan con una base sólida para su desarrollo integral recibiendo una pertinente y oportuna atención por docentes especializados desde su educación temprana, con participación de la familia, comunidad y gobiernos locales.
	

Resultados	Políticas
R.1. Niños y niñas desde la concepción a 2 años reciben una educación temprana, oportuna y de calidad.	1.1. Implementar propuestas intersectoriales en las comunidades de atención integral para niños y niñas desde la concepción a 2 años para propiciar su desarrollo integral.
	1.2. Efectuar programas itinerantes de educación temprana y salas de educación temprana de atención a niños y niñas de 0 a 2 años y a padres de familia en prácticas de crianza y de buen trato a sus hijos.
	1.3 Establecer programas de sensibilización y capacitación a las madres, padres de familia y docentes sobre la práctica de la lactancia materna, la alimentación complementaria con productos nutritivos de la zona y la producción agraria orgánica para mejorar la alimentación para el desarrollo de las potencialidades del niño y la niña.
R.2. Niños de 3 a 5 años desarrollan adecuadamente sus capacidades psicomotrices, intelectuales y socioemocionales.	2.1. Impulsar programas de atención para la formación, actualización y acompañamiento a las promotoras de los Programas No Escolarizados y docentes del nivel inicial para garantizar la atención integral de los niños y niñas.
	2.2 Implementar Programas Itinerantes en las comunidades de atención a niños y niñas de 3 a 5 años y a padres de familia en buenas prácticas de crianza de sus hijos.

Eje 2: Infancia y Adolescencia

Situación socio educativa

Este segmento de la población que en conjunto va de los 6 a los 16 años representa aproximadamente el 27.56 % de la población de la provincia, siendo el grupo de edad que va de los 12 a 16 años el que ha experimentado un crecimiento significativo de casi 17% en los últimos 15 años. Respecto a la cobertura más del 90% es atendido por el sistema educativo formal, sin embargo al salir de la escuela los jóvenes evidencian una serie de limitaciones en sus competencias para desempeñarse exitosamente en su vida profesional y laboral.

En el caso de los infantes que van de los **6 a los 11 años** se ha identificado una serie de condiciones poco favorables, como la desnutrición infantil y un entorno de violencia familiar, explotación de los niños por sus padres que no los envían a las escuelas por labores agrícolas, lo que inciden en los procesos de aprendizaje, a lo que se añade la falta de manejo de estrategias metodológicas pertinentes desde la escuela y limitado acceso a los avances de la tecnología que se expresan en los bajos resultados académicos y en el desarrollo de competencias ciudadanas.

En el grupo de **12 a 16 años** se manifiesta la carencia de hábitos de estudio y de práctica de valores éticos y ciudadanos, en un medio donde las ofertas de formación, recreación y participación son casi inexistentes, dando pocas oportunidades a los jóvenes en actividades que favorezcan su desarrollo integral, lo que hace que los adolescentes se introduzcan en el consumo del alcohol a temprana edad. No se cuentan con datos estadísticos precisos, pero en los talleres de consulta se refirió que es creciente el número de jóvenes que estarían abandonando las escuelas en forma temporal o definitiva para integrarse a la fuerza laboral en la actividad minera artesanal e informal a ello se suma la falta de orientación vocacional.

También debemos tener en cuenta la existencia de violencia familiar y sexual, siendo las más violentadas las mujeres de menor edad, adolescentes y adultas, por ser población más vulnerable las características que presentan las familias, son de economía medio, pobres y de extrema pobreza. Muchas de ellas son descompuestas o desestructuradas, existe un índice mayor de mujeres abandonadas y madres solteras, está problemática genera muchas dificultades en las mujeres y por ende en las familias. A consecuencia de la VFS existen embarazos en los adolescentes de 13, 14 y 15 años edad, sobre todo en las comunidades alto andinas de la provincia de Sucre, que muchos de ellos son por el efecto del alcoholismo y de falta

de conocimiento e información por parte de los padres, teniendo datos como el 25,6% de las mujeres eran adolescentes cuando nació su primer hijo y en el nivel regional fue el 23,8%, lo que significa que Sucre tiene 1,1 veces más que el nivel regional de madres que tuvieron su primer hijo cuando eran adolescentes (ASIS 2012 Sucre).

Problemática	Infantes no aprenden en su lengua materna y no logran desarrollar satisfactoriamente aprendizajes significativos, ciudadanos, pertinente a su realidad local, regional y nacional, y no aprovechan adecuadamente los equipos y materiales vinculados a la ciencia y tecnología.
	
Objetivo Estratégico	Infantes aprenden en su lengua materna, con aprendizajes significativos de calidad, creativos, reflexivos y críticos, saludables emocionalmente, ejercen una ciudadanía responsable.
	
Resultados	Políticas
R.1. Infantes aprenden en un ambiente saludable, desarrollan una actitud creativa, reflexiva y crítica, con práctica de valores y emocionalmente seguros.	1.1. Asegurar la diversificación del Diseño Curricular Nacional, Regional y local en las instituciones educativas con énfasis en el enfoque intercultural bilingüe y ambiental.
	1.2. Promover la revalorización de la tradición cultural local, regional y nacional a través de actividades pedagógicas y culturales con participación de los estudiantes, familia, autoridades y comunidad.
	1.3. Implementar comedores escolares, biohuertos y crianza de animales menores con la participación de los gobiernos locales y otros sectores.
	1.4. Implementar los centros de recursos y tecnológicos en las comunidades para fortalecer los aprendizajes de los niños y niñas.

Problemática	Adolescentes procedentes de hogares con violencia familiar y ausencia de valores éticos y afectivos no logran aprendizajes pertinentes que les permitan responder exitosamente en sus estudios superiores y actividades laborales.
	
Objetivo Estratégico	Adolescentes, líderes, con iniciativa, comprometidos con su desarrollo personal y de su comunidad logran aprendizajes de calidad que permitan desempeñarse con éxito en su vida laboral y profesional.
	
Resultados	Políticas
R.1. Adolescentes ejercen su ciudadanía en un ambiente de convivencia democrática, cuentan con aprendizajes que les permite su desarrollo personal y profesional.	1.1 Dotar y equipar a todas las IIEE de la Provincia con buena infraestructura, centros de recursos y equipos de laboratorios en todas las áreas acorde al avance de la ciencia y la tecnología teniendo en cuenta la cosmovisión andina. 1.2 Desarrollar campañas de sensibilización y promoción de una cultura de paz, contra la violencia familiar, acoso (bullying), la práctica de valores, de respeto y buen trato entre las personas con la participación de las instituciones. 1.3 Fomentar la participación estudiantil a través de encuentros juveniles, municipios escolares, formación de centros de desarrollo juvenil y centros culturales con instituciones aliadas. 1.4 Impulsar los colegios de alternancia en zonas alto andinas para garantizar la permanencia y conclusión en el sistema educativo.

Eje 3: Jóvenes y Adultos

Situación socio educativa

La población de jóvenes y adultos representa el segmento más numeroso, representa el 59,3% y la tendencia es a una mayor concentración de este grupo etario. En este grupo y en especial los jóvenes entre 17 y 24 años son los que tiene la tasa más baja de asistencia al sistema educativo regular, alcanzando apenas un 37% es decir, más de 6 de cada 10 jóvenes no es atendido.

Por un lado, al momento que los jóvenes culminan sus estudios secundarios muestran serias limitaciones para responder exitosamente en estudios superiores de calidad y actividades laborales de mayor nivel y exigencia, afectando sus posibilidades de desarrollo y mejoras en su calidad de vida. Al no contar con mayores opciones laborales o de estudios en la provincia, muchos jóvenes migran hacia las principales ciudades del país: Puquío, Ica, Lima y Huamanga. Aunque en la actualidad, los jóvenes migrantes retornan a menudo luego de haber absorbido cuadros de inseguridad y desempleo en las ciudades mayores, siendo la capital de la provincia donde absorbe la mayoría de los jóvenes que retornan.

En el caso de los adultos, en el segmento de los mayores de 50 años, el 48,1% son analfabetos. No se cuenta con programas de actualización laboral que inserte a esta población como agentes de desarrollo de la provincia.

Por otro lado, según los casos atendidos de violencia familiar, sexual y psicológica son las mujeres las que sufren en mayor cantidad el maltrato físico, sobre todo, pese que en una encuesta aplicada por el PILVF más del 60% conocía sus derechos y a dónde acudir⁸. Esto es preocupante ya que debemos cortar esta cadena que hace que se vea rutinario y común.

⁸ Informe PILVF II Sucre 2010.

Problemática	Jóvenes y adultos con deficiente formación en habilidades y destrezas productivas y competitivas que les permita insertarse en el mercado laboral y aportar al desarrollo local.
	
Objetivo Estratégico	Jóvenes acceden a ofertas educativas de calidad, a través de instituciones y programas regionales y locales desarrollando sus competencias, habilidades, destrezas productivas para un desempeño óptimo profesional, laboral y un pleno ejercicio de la ciudadanía, con un enfoque de desarrollo local.
	
Resultados	Políticas
R.1. Jóvenes formados y capacitados, cuentan con competencias, habilidades y destrezas, se desempeñan exitosamente en el desarrollo de microempresas en agroindustria, agropecuaria, comercio y turismo.	1.1. Diseñar e implementar estrategias en coordinación con las instancias regionales y nacionales para potenciar la oferta y demanda de las instituciones de formación superior a través de becas para los alumnos. 1.2 Implementar y re potenciar centros de capacitación profesional y técnica certificada para el desarrollo de capacidades productivas y empresariales acorde con la demanda del mercado laboral.

Problemática	Población adulta, mayormente analfabeta, no cuenta con servicios que les permita desarrollarse y capacitarse y ser agentes del desarrollo local.	
		
Objetivo Estratégico	Población adulta desarrolla capacidades, habilidades y destrezas en el marco de una oferta que recoge los saberes comunales, la cosmovisión andina desenvolviéndose como agentes del desarrollo local.	
		
Resultados	Políticas	
R.1. Población adulta con competencias y saberes se constituye como agente del desarrollo local.	1.1. Promover programas concertados con otras instancias y niveles de gobierno para implementar medidas para erradicar el analfabetismo.	
	1.2 Generar espacios de capacitación certificada y extensión agropecuaria en el manejo de cultivos así como en procesamiento de fibras, lácteos, crianza de animales menores y mayores mejorados con visión a la productividad, insertados al sistema financiero.	

Eje 4: Docentes

Situación socio educativa

La realidad y la problemática de los docentes de la provincia forman parte de la situación laboral en cuanto a sus ingresos económicos y condiciones de trabajo profesional del magisterio nacional y de las políticas que han generado confrontación entre docentes en los últimos años. A esto se añade las condiciones de abandono, pobreza, falta de acceso y servicio de las poblaciones de la provincia en que ejercen su práctica educativa. Esto trae consigo una desmotivación y limitado compromiso en el desempeño de sus funciones y en la práctica pedagógica, así como en la falta de identificación con sus propias instituciones y la comunidad educativa, sobre todo en aquellos docentes que son de la zona, ya que según los padres de familia y autoridades muchos de ellos se dedican a sus labores personales (agrícolas, transporte y otros) descuidando o pasando a un segundo plano su labor pedagógica. Por otro lado, se evidencia la persistencia de una práctica tradicional y con pocos recursos metodológicos pertinentes y contextualizados y la ausencia de acciones de capacitación y acompañamiento pedagógico, el maltrato emocional, psicológico y discriminación por parte del docente hacia los alumnos es otro factor que contribuye a una educación de mala calidad.

Problemática	Docentes desmotivados, desactualizados en la aplicación de metodologías, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación y uso de las TIC; con pocas oportunidades para la innovación pedagógica en el desempeño de sus funciones, así como para la promoción de una educación intercultural articulada y comprometida con su institución y comunidad.
	
Objetivo Estratégico	Docentes actualizados, innovadores en el manejo de las TIC, con valores éticos en el cumplimiento de sus funciones y su rol pedagógico e identificados con los intereses y necesidades de la Institución Educativa y la comunidad, promueven y practican la interculturalidad bilingüe y la preservación del medio ambiente en el marco de un buen clima emocional con práctica de valores.



Resultados	Políticas
R.1. Docentes comprometidos, innovadores y formados brindan una educación pertinente y de calidad.	1.1 Promover convenios interinstitucionales para la implementación de doctorados, maestrías, diplomados, becas y cursos de actualización con un enfoque intercultural y de ciudadanía que respondan a los intereses y necesidades de los aprendizajes de los estudiantes.
	1.2 Promocionar y estimular a directores, docentes e instituciones educativas destacados en su labor educativa de parte de las autoridades locales, políticas, educativas y comunales.
	1.3 Implementar redes educativas para el interaprendizaje, rescatando las experiencias exitosas para el fortalecimiento del desempeño docente, donde destaque la práctica de valores y conservación al medio ambiente.
R.2. Docentes identificados con su entorno socio-educativo ejercen su práctica educativa que promueve el desarrollo local.	2.1. Promover e institucionalizar actividades, espacios y mecanismos que fortalezcan la articulación de la práctica educativa en la escuela con la cultura y el desarrollo local
	2.2 Fomentar el conocimiento andino en la escuela a través de los yachachik para dar continuidad a los saberes que promueven el desarrollo de la comunidad.

Problemática	Directores con liderazgo deficiente en la gestión, que desconocen e incumplen sus funciones, toma de decisiones inadecuadas con autonomía limitada para la resolución de conflictos.
	
Objetivo Estratégico	Directores líderes, con autonomía en la toma de decisiones y amplio conocimiento de sus funciones, concertador y democrático.
	
Resultados	Políticas
R.1. Directores líderes en la gestión pedagógica e institucional, concertadores, con iniciativa en los distintos mecanismos de participación democrática de la escuela y la comunidad.	1.1 Actualización permanente en la gestión educativa con enfoque de resultados por aprendizaje. 1.2 Fomentar el liderazgo del director en el clima institucional para una buen monitoreo pedagógico y de participación de la comunidad educativa en la gestión institucional.

Eje 5: Sociedad Educadora y Gestión

Situación socio educativa

La educación de los ciudadanos no se limita al ámbito de la escuela. Existe un entorno familiar, social y comunitario que también juega un rol fundamental en los aprendizajes, por tanto la responsabilidad sobre la educación de los ciudadanos en una sociedad, es responsabilidad del conjunto de instituciones y actores que conforman el tejido social y político: instituciones del estado, autoridades, organizaciones sociales y comunales tiene que asumir desde su rol un compromiso con la educación.

Así mismo la implementación de mejoras y logros en la calidad de la educación en la escuela, requiere de nuevas maneras de gestionarlas para articularla con la comunidad creando espacios de formación que den continuidad a los aprendizajes. Asimismo una UGEL que ejerza un real acompañamiento y monitoreo a los docentes y que priorice en su accionar el logro de resultados pedagógicos que vaya más allá de actividades administrativas y burocráticas.

Existe un recelo mutuo entre las familias y las escuelas que hay que superar, para lo cual se requiere contar con canales y mecanismos que respetando los espacios facilite un dialogo más fluido y de convergencias entre la comunidad y la escuela. Estos mecanismos deberán responder a las particularidades geográficas y culturales del entorno social.

Problemática	Autoridades y comunidad educativa, representantes de las instituciones públicas y privadas poco comprometidas con la educación de la provincia. Instancia de gestión ejerce un débil acompañamiento, monitoreo y capacitación de los docentes. Actitud pasiva de los agentes educativos en la gestión y las múltiples necesidades del sector.	
		
Objetivo Estratégico	Autoridades de los gobiernos locales y del sector educativo asumen el rol de liderazgo en la promoción de una educación de calidad, garantizando una gestión eficiente, democrática y participativa, donde la UGEL y las instituciones educativas sean protagonistas en el desarrollo dinámico de la educación y en el cumplimiento de los derechos.	
		
Resultados	Políticas	
R.1. Autoridades comprometidas con el proyecto educativo local, desarrollan espacios públicos de aprendizajes y participación ciudadana.	1.1 Fortalecimiento e institucionalización de espacios de participación para la toma de decisiones en las políticas y planes de desarrollo a través del presupuesto participativo.	
	1.2 Fomentar espacios culturales y recreativos para la integración de la comunidad.	
R.2. Padres de familia tienen acceso a espacios y mecanismos de participación en la toma de decisiones sobre su educación y la de sus hijos.	2.1 Desarrollar programas de participación y encuentro de padres, hijos y docentes para fortalecer la comunicación y el buen trato.	
	2.2 Ejecutar programas de formación para padres en la elaboración y gestión de proyectos educativos, para que participen las mesas de concertación, COPALE.	
R3. UGEL implementa estrategias para un acompañamiento y monitoreo pedagógico a los docentes.	3.1 Fortalecer los programas locales que ofrezcan diversas alternativas de formación y recreación para los niños y jóvenes de la provincia.	
	3.2 Promover a través de alianzas y convenios interinstitucionales acciones para la capacitación y fortalecimiento de la gestión de los especialistas, administrativos y demás trabajadores.	

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA

CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com

PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

ENERO 2013 LIMA - PERÚ

tarea

unicef 
únete por la niñez

Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, a través
de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)



Agence canadienne de
développement international

Canadian International
Development Agency

Canada 